



INFORME

DE GOBIERNO

2020 - 2021

Lic. Hugo Alberto

Hernández Suárez

Presidente Municipal



*¡En Zitácuaro,
los logros son de todos!*

¡En Zitacuaro, los logros son de todos!





INFORME

DE GOBIERNO

2020 - 2021

3er. Informe de Gobierno
Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez
© Derechos Reservados
Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro Michoacán.
Ocampo Poniente # 7, Col. Centro.
Zitácuaro, Michoacán.
C.P. 61500

Subdirección de Comunicación Social
Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento
podrá efectuarse mediante autorización expresa de
la fuente y dándole el crédito correspondiente.

www.zitacuaro.gob.mx



PRESENTACIÓN.

Tres años de cambios profundos, de metas superadas y límites rebasados. El municipio de Zitácuaro vive y disfruta de la consolidación de proyectos que hoy nos abren camino a un nuevo horizonte, donde quedan otras áreas de oportunidad para beneficiar aún más a nuestra población Zitacuareense.

Caminamos al futuro como un Municipio que proyecta y construye vanguardia en desarrollo social, seguridad, sustentabilidad y buen gobierno, fortaleciéndonos como uno de los municipios más importantes y versátiles del estado y del país.

Con obras inéditas, gestiones y acuerdos que lograron posicionar al Municipio entre los mejores a nivel nacional, muestra de ellos son los premios por parte de organismos nacionales, entre ellos el IMCO y u-GOB, los cuales hicieron que forzosamente voltearán a ver las cosas que se realizan en el Municipio, asimismo otros logros que aquí te presentamos, son una muestra de que este Gobierno hizo su tarea y la hizo bien.

Este informe representa el esfuerzo de todas y todos los que trabajamos durante estos tres años y es la prueba de que en esta Administración llevamos a cabo un Gobierno con visión, que demostró que las cosas se pueden hacer de forma diferente, que demostró que se necesitan decisiones valientes para que Zitácuaro avance.

Nuestra satisfacción ha sido ver a la población Zitacuareense crecer, superarse y salir adelante con oportunidades que mejoran su calidad de vida. Hoy, a tres años de traer una nueva forma de gobernar, hemos cambiado el rostro del Municipio por uno nuevo y mejor.

Podemos decir con gusto que cumplimos nuestra encomienda. Encabezamos un Gobierno histórico, transformamos Zitácuaro como nunca antes y marcamos un precedente que deja una gran responsabilidad a las administraciones venideras.

ÍNDICE.

FUNDAMENTO LEGAL	08
Plan Municipal de Desarrollo	09

EJE RECTOR 1

Seguridad Pública y Prevención Social de la Violencia	10
---	----

EJE RECTOR 2

Productividad, Innovación y Crecimiento Económico.....	20
--	----

EJE RECTOR 3

Desarrollo Humano y bienestar para los Zitacuarenses.....	29
---	----

EJE RECTOR 4

Medio Ambiente, Sustentabilidad y Desarrollo Territorial.....	57
---	----

EJE RECTOR 5

Servicios Públicos Municipales De Calidad.....	63
--	----

EJE RECTOR 6

Rendición de Cuentas, Transparencia y Desarrollo Institucional.....	74
---	----

GLOSARIO.....	108
DIRECTORIO	110
ANEXOS	115

FUNDAMENTO LEGAL

El Tercer Informe de Gobierno se presenta para dar cumplimiento a los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 123 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; artículos 40 inciso a, fracción XII y 64 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y en el artículo 23 fracción VI del Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, para informar del estado general que guarda la Administración Pública Municipal, sobre las acciones y resultados alcanzados en este tercer año de gobierno.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, es el documento rector de las políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción del Gobierno Municipal. En términos de planeación no hay otro instrumento a nivel Municipal de mayor jerarquía, por ende, los programas operativos anuales y demás documentos que se elaboraron, estuvieron en concordancia con él y se encauzaron en el cumplimiento de los mismos

Este documento da a conocer la situación que guarda la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, durante el periodo comprendido del 1° de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.



Eje Rector 1.

Seguridad Pública y Prevención Social de la Violencia.



INTRODUCCIÓN

La Seguridad Pública en los últimos años ha sido una asignatura pendiente en los tres niveles de gobierno; como Gobierno Municipal asumimos la responsabilidad de cuidar y garantizar que las acciones encaminadas a la prevención del delito, se realicen dentro del marco de respeto a las garantías constitucionales, a los derechos humanos y al respeto de la dignidad e integridad humana, por lo cual se trabaja en devolver la confianza y la paz a la ciudadanía, mediante acciones que reducen y previenen la delincuencia, con estrategias que buscan recuperar la credibilidad en la institución de seguridad, así como en la recomposición del tejido social.

Por ello este Gobierno Municipal trabaja día a día para impulsar una Seguridad Pública eficiente, eficaz, moderna, profesional y certificada, que se convierta en el Municipio con el mejor cuerpo policiaco del Estado y uno de los mejores a nivel Nacional.

De lo anterior, esta Administración considera trascendente mantener una colaboración y un esfuerzo coordinado con las autoridades federales y estatales para fortalecer las políticas públicas orientadas a incorporar la participación ciudadana en la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como promover la cultura de la denuncia del delito, fomentando así una mayor cohesión social, que permita generar confianza entre sociedad y gobierno.

Asimismo, es imprescindible contar con elementos de auxilio a la ciudadanía, a la altura, con pleno conocimiento de los instrumentos de prevención y mitigación, con el fin de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de subsistencia ante las amenazas de cualquier eventualidad, ya sea por riesgo de origen natural o humano, así como de los efectos adversos de agentes perturbadores.

Estrategia 1.1.1: Implementar acciones interinstitucionales conjuntas para impulsar políticas que garanticen la seguridad y los derechos humanos de los ciudadanos.



Hemos mantenido el compromiso de esta Administración, para reforzar las acciones que permitan a los Zitacuarenses vivir más seguros. Mediante trabajos de investigación e inteligencia policial. Gracias a esto, se lograron las detenciones de personas involucradas en diversos delitos; manteniendo la tranquilidad y en consecuencia la reducción del fenómeno delictivo.



Este año continuamos con el trabajo en conjunto que manejamos los tres órganos de gobierno: Federación, Estado y Municipio, a través del Grupo de Coordinación Interinstitucional, Zitácuaro Seguro, llevamos a cabo 15 reuniones en donde estuvieron presentes, Presidentes Municipales, Guardia Nacional (GN), Fiscal Regional de Zitácuaro, Comisario de la Policía Michoacán, Centro de Comunicaciones, Computo, Control y Comando (C-5), Directores y Secretarios de Seguridad Pública de la región Oriente, con la finalidad de prevenir y combatir conductas que vulneren la paz social.



De igual forma se han implementado operativos conjuntos e intermitentes de seguridad y vigilancia en la Cabecera Municipal, en las 13 Tenencias y 5 Encargaturas, las acciones que se han

realizado son; disminuir el índice delictivo, presencia policial, prevención del delito, localización e identificación de personas con conductas delictivas, proximidad social, verificación de antecedentes penales de las personas, recuperación de vehículos con reporte de robo, evitar el traslado de armas y sustancias prohibidas. Mediante estas acciones se han recuperado 3 vehículos que contaban con reporte de robo, así como el aseguramiento de 5 unidades, cuyos ocupantes no acreditaron la propiedad ante la comisión de faltas administrativas o al estar involucrados en incidentes de tránsito, así mismo se aseguró un felino (león).

En cumplimiento a los preceptos establecidos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, se aseguró 1 arma corta, se decomisaron 25 kilos de marihuana y 400 gramos de cristal; con estas acciones, se previno la comisión de un número aproximado de 100 delitos de alto impacto.



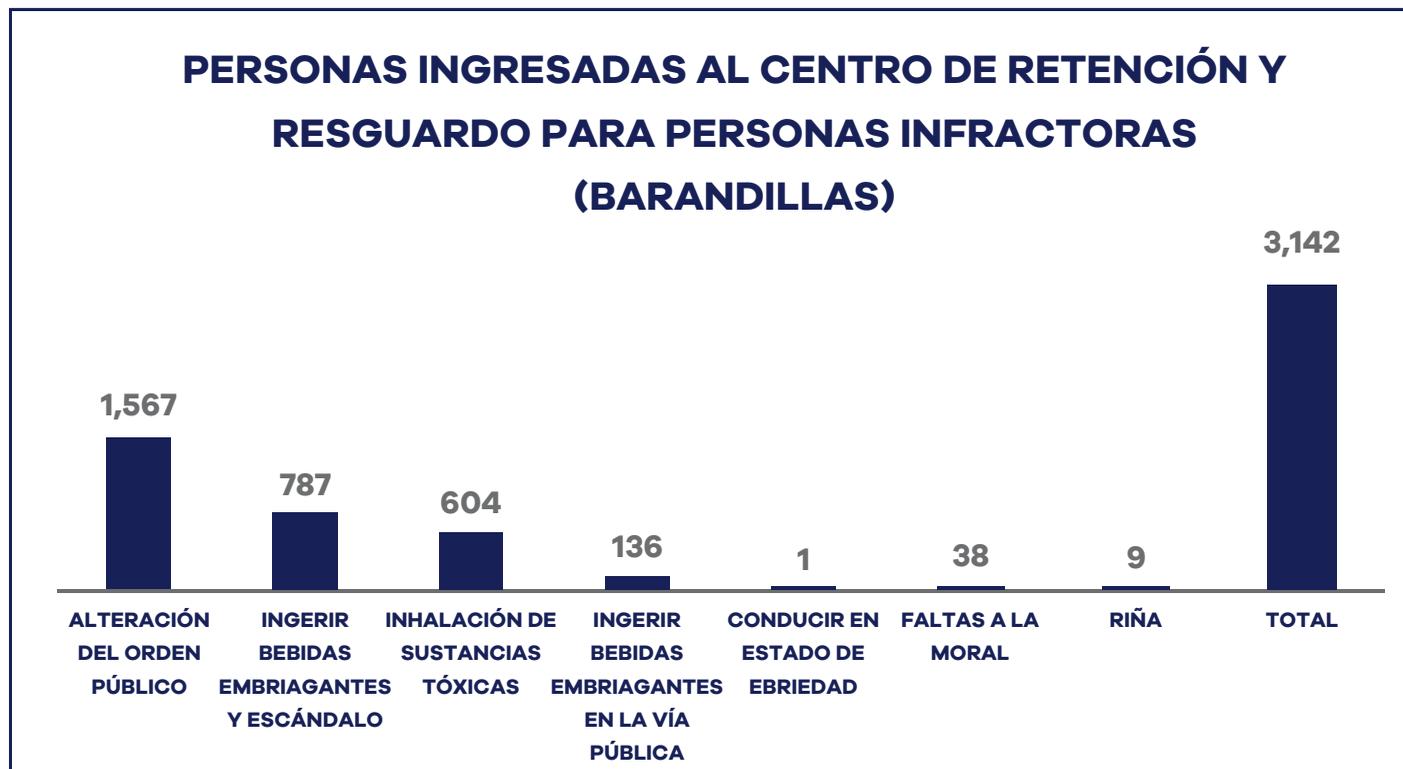
Se lograron implementar 59 mil 723 operativos; los cuales podemos dividir en **Puestos de Inspección Itinerantes**, estos nos permiten brindar presencia policial para la prevención de delitos y faltas administrativas, así mismo con ellos podemos detectar personas con conductas nocivas, vehículos con reporte de robo, transporte de sustancias ilícitas, entre otros. **Focos Rojos**- se realizan con la finalidad de detectar personas nocivas para la sociedad, a través de recorridos pie tierra en el centro de la ciudad. **Operativo Nocturno, Operativo Diario, Operativo Cuadrantes**- con los cuales logramos la recuperación de 51 vehículos con reporte de robo, se aseguraron 8 armas cortas y fueron puestos a disposición de la autoridad ministerial del fuero común y federal, preservando en todo momento los derechos humanos de los presuntos responsables.



Como parte de las acciones de prevención de diversos delitos, se aseguraron 21.908 kilogramos de marihuana, 23.7 gramos de cocaína, 533.9

gramos de cristal y se pusieron a disposición del Ministerio Público del Fuero Común a 329 personas, del Fuero Federal a 2 personas y por faltas administrativas a 3 mil 213 personas, preservando en todo momento el respeto a sus garantías individuales.

Gráfica 1.1



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública Municipal

El Municipio como Junta de Reclutamiento Municipal y en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), se entregaron 253 cartillas a jóvenes que realizaron su trámite del Servicio Militar Nacional.

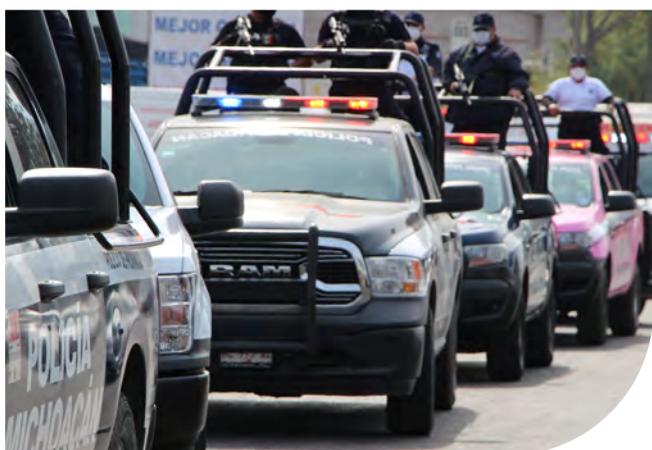
Estrategia 1.1.2: Fortalecimiento y profesionalización de la policía municipal.

Con el objetivo de dar continuidad a la consolidación de una eficaz actuación de la Fuerza Pública en el Municipio, en apego a los derechos humanos, se signó el acuerdo de colaboración del Modelo Homologado de Justicia Cívica con el Ayuntamiento de Peribán y Puruándiro. Este esquema fortalecerá la profesionalización de los Policías y Jueces en el Municipio. Este Modelo de Justicia elevará la relación entre la autoridad y la ciudadanía Zitacuarenses, en la que se implementarán estrategias para resolver los distintos casos que

se presenten sin tener que utilizar la evidencia; con base a lo anterior el Ayuntamiento de Zitácuaro es punta de lanza en el Estado a la par que la ciudad de Morelia, en la implementación de estas Políticas Públicas.



Se capacitó a 346 elementos en los temas de formación inicial, formación equivalente, cadena de custodia, taller de lectura y redacción de documentos oficiales y justicia cívica, con la finalidad de contar con elementos policiales capacitados para brindar, con eficiencia y prontitud, seguridad a la ciudadanía.



Asimismo se reclutaron 63 aspirantes

para formar parte de la corporación de la Policía Municipal de Zitácuaro.

En este periodo se realizaron 129 evaluaciones integrales, de las cuales 103 de permanencia a personal en activo y 26 de nuevo ingreso, lo anterior a través del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

En relación a la contingencia por Covid – 19 se trabajó con las medidas sanitarias necesarias para proporcionar un entorno de trabajo saludable al personal de Seguridad Pública y así mismo reducir riesgos de contagio, por lo que se les dotó de cubrebocas, guantes, caretas, gel antibacteriano, sanitizante líquido y alcohol.



Por otro lado gracias al esfuerzo de los elementos, se han registrado en el Sistema de Seguridad Pública Federal 3 mil 142 informes policiales homologados y se han efectuado 26 mil 316 consultas sobre personas y vehículos, lo anterior ha permitido la detención de 5 personas

relacionadas con hechos delictivos y el aseguramiento de 26 vehículos que contaban con reporte de robo.

Se equipó de uniformes nuevos que permitirán distinguirlos por corporación: de seguridad, de tránsito y grupo táctico, los elementos deben tener presencia en su labor, los cuales son:

- 696 camisolos tácticos azul marino
- 696 pantalones tácticos
- 348 gorras tipo beisboleras
- 348 botas tácticas.

Se contrató un seguro de vida por 495 mil 132 pesos, para los elementos de la Secretaria de Seguridad Pública al servicio del Municipio en caso de accidente o siniestro desempeñando sus funciones.

Estrategia 1.1.3: Promover la participación social en la seguridad ciudadana, prevención social, derechos humanos e igualdad de género.

Hemos seguido trabajando en la integración de comités vecinales por medio del programa Redes Vecinales, este año se integraron 8 Comités de Vigilancia Vecinal, y se conformaron 12 grupos de WhatsApp, se realizaron 18 reuniones vecinales, así como la dotación de 10 botones de emergencia, los cuales nos

permiten tener un enlace directo de las centrales de emergencia del Municipio y del C5 para el reporte de incidentes.



Asimismo asistimos a través de la Patrulla Rosa a la población femenil en el Municipio, con lo anterior se atendieron 54 denuncias por violencia de género y se brindaron 44 apoyos por auxilio de violencia familiar, así como 10 por agresión física entre parejas.

Continuamos con el programa **Prevención de la violencia**, este programa benefició a 15 comunidades, con conferencias y talleres con temas como acoso escolar, violencia de género, estereotipos y nuevas masculinidades, repostería, autoestima, inteligencia emocional y crianza positiva, nueva convivencia, meditación en movimiento, prevención de la salud y desarrollo

personal.



Como resultado de la coordinación, administración, aplicación y operación de los recursos humanos y materiales enfocados a la seguridad vial, se atendieron 449 hechos de tránsito, se remitieron al corralón a 653 vehículos y 364 motocicletas y se atendieron 99 personas lesionadas, se retiraron 2 mil 685 apartados de la vía pública y se emitieron 2 mil 046 reportes de C5.

Por otro lado, se realizó una videoconferencia a través Facebook Live sobre el tema de accidentes de tránsito llamada ¿Por qué me quitan mi moto? impartida por el Director Municipal de Tránsito y Vialidad, con la finalidad de difundir información pertinente para disminuir los índices de accidentes viales. Se alcanzaron 6 mil 300 visualizaciones.

A través de la Dirección Jurídica, se asesoró a los miembros del servicio en 10 comparecencias, ante autoridad ministerial y judicial atendiendo diligencias como interrogatorios, careos, comparecencias en calidad de imputados y en calidad de testigos, ratificación de declaración por escrito, reclasificación de lesiones.

Se rindió los informes respecto de 13 quejas presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Michoacán, destacando que el órgano protector de los derechos humanos, no emitió recomendación alguna por hechos atribuidos a la Secretaría.

En el periodo a informar, se tuvo conocimiento de 17 juicios de amparo, por actos reclamados a diversos integrantes de la misma, rindiendo los informes respectivos, justificando la constitucionalidad de las imputaciones. De los cuales; se negó la suspensión definitiva a 15; 2 se otorgó suspensión provisional encontrándose en trámite.

Se asesoró y apoyó a los miembros del servicio en la elaboración e integración de 332 partes informativos de puestas a disposición ante el Ministerio Público del Fuero Común y Federal.

Estrategia 1.1.4: Atención ciudadana y

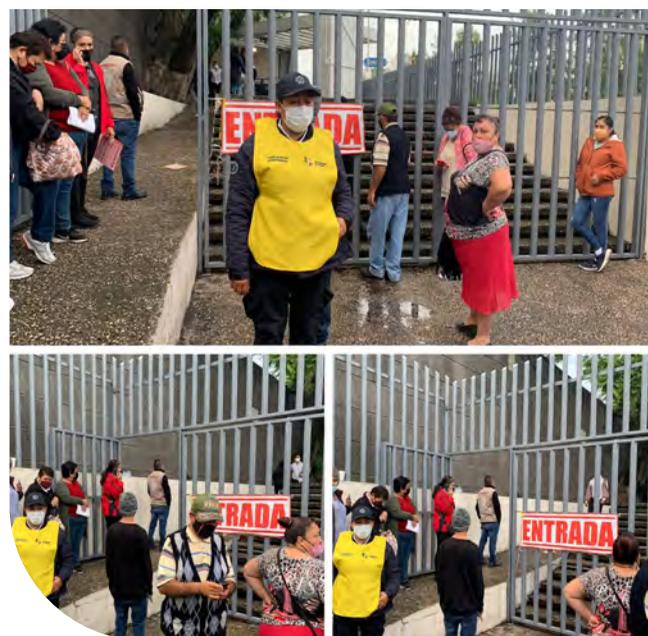
prevención del delito.



Como parte de los operativos Guardianes de la Salud, se entregaron 5 mil 245 cubre bocas, se repartieron 49 mil 255 volantes con las medidas sanitizantes, se realizaron 10 mil 580 perifoneos, se aplicó gel antibacterial a 209 mil 208 personas, se realizó pega de 281 carteles con medidas de la nueva convivencia, se entregaron mil 298 calcomanías con medidas de nueva convivencia. Asimismo se realizó la sanitización de espacios y habilitación de cápsulas para traslado de pacientes Covid, trasladando a más de 300 personas.

En ese mismo tenor se instalaron 10 filtros sanitarios en el primer cuadro de la ciudad, así como la asistencia en los módulos de vacunación para la primera y segunda dosis de los adultos mayores de

60 y más; módulo de vacunación a los maestros; módulo de vacunación (dosis 59 a 50), así como la instalación de un filtro sanitario en el panteón San Carlos.



Se atendieron 7 mil 542 reportes ciudadanos, quejas, denuncias y peticiones de información, planteadas a través de la Línea Ciudadana 911 y 7151168123, al Centro de Comando Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) y teléfonos de proximidad de las oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública.

Para mantener una comunicación y retroalimentación permanente con la ciudadanía, se realizó el levantamiento de información para la elaboración de 3 mil 819 Encuestas de Percepción Ciudadana del Delito en la ciudad. El diseño del muestreo contempló la aplicación de 2 mil

500 entrevistas voluntarias y anónimas a igual número de ciudadanos, realizadas por colonias, con cobertura en la cabecera municipal. Los resultados obtenidos son sometidos a un cruce de información a través del cual se contrasta la percepción de inseguridad ciudadana, su nivel de victimización y la estadística delictiva, con el objetivo de reorientar las estrategias de prevención situacional del delito.



Estrategia 1.1.5: Desarrollar un modelo de prevención y atención inmediata a situaciones que ponen en riesgo la integridad física y patrimonio de los habitantes en el Municipio.

Se realizaron más de 14 simulacros, con la participación de 150 personas, dichos simulacros fueron dirigidos a diferentes dependencias municipales, así como centros laborales y comerciales. Asimismo se realizaron 448 Inspecciones y Verificaciones en establecimientos

comerciales y de servicio, llevando a cabo 699 dictámenes.

Se realizaron 30 análisis de riesgo en zonas particulares, zonas públicas, espacios de educación, zonas de recreación, zonas comerciales y zonas habitacionales.

En este año más de 3 mil 850 emergencias fueron atendidas, entre las que destacan atención a emergencias por incendios, quema de pastizales fuera de control, incendios vehiculares, traslados por enfermedades, traslado de personas lesionadas en accidentes de tránsito, contingencias por fenómenos naturales o provocados por acción de actividad humana, presencia de fauna silvestre o mascotas en riesgo, de igual manera se atendieron 177 accidentes automovilísticos de los cuales fueron: 106 de vehículos y 71 de motocicletas.



Eje Rector 2.

Productividad, Innovación y Crecimiento Económico



INTRODUCCIÓN

Siendo el crecimiento económico uno de los pilares del desarrollo humano, durante el presente año el Gobierno Municipal ha fomentado la generación de capacidades humanas, físicas y materiales de la población, para impulsar una economía próspera, incluyente y sostenible que se traduzca en mejores oportunidades para la población de Zitácuaro.

El Municipio posee un gran potencial productivo y comercial para generar las mejores condiciones de bienestar económico y social de la población, por ello, el Gobierno Municipal fortalece el desarrollo económico a través de este eje rector.

En un esfuerzo conjunto con los actores locales representativos de los ámbitos privados, social y académico, esta administración ha instrumentado programas que promueven un ambiente de emprendimiento e innovación con base en las vocaciones productivas del Municipio.

Así mismo el turismo es una de las actividades económicas y culturales más relevantes en Zitácuaro, es fuente de empleos, genera derrama económica y proyecta la cultura y las bellezas naturales de nuestro Municipio, lo que también produce bienestar de la población, logrando con ello fortalecer, incrementar y diversificar la oferta turística en el Municipio, impulsando acciones en beneficio del sector desde criterios de competitividad y sustentabilidad.

Por lo anterior el Gobierno Municipal continuará redoblando esfuerzos para la implementación de políticas públicas que permitan potenciar la capacidad productiva y comercial de los sectores económicos del Municipio en beneficio de las familias Zitacuarenses.

2.1.1 Implementar una estrategia que promueva la innovación de proyectos en el Municipio.



Se continúa trabajando en los estándares de sanidad e inocuidad que exige el mercado estadounidense, los agricultores y emparadoras, integrados en la Asociación de Productores y Exportadores de Aguacate de México (APEAM), trabajan de la mano con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y la Agencia de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS, por sus siglas en inglés) del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA).



Los envíos de aguacate hacia Estados Unidos representan el ejemplo más exitoso de colaboración binacional entre las autoridades sanitarias de cada país, por tal motivo este año no fue posible la Certificación de hectáreas de aguacate debido a la contingencia.

2.1.2 Implementar acciones que permita la creación y el desarrollo de empresas y generación de empleos.



Se llevó a cabo el curso de capacitación a los beneficiarios del programa Vende Más, el cual fue impartido por personal de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), con una aportación de 680 mil pesos por parte del Gobierno Federal y

Estatad, se entregó a los 40 beneficiarios del programa la cantidad de 17 mil pesos por concepto de capacitación, consultoría, remozamiento y equipamiento productivo, para fomentar la innovación y el desarrollo de las microempresas.



Por unanimidad de los miembros del Cabildo se aprobó y autorizó el proyecto Espacio Emprendedor, en el inmueble ubicado en la colonia Vista Hermosa, cuya finalidad es apoyar a las personas que buscan emprender un negocio o en su defecto hacerlo crecer, su objetivo es apoyar a productores de pequeñas y medianas empresas ofreciendo acompañamiento técnico, asesorías y capacitación, buscando atender a los 16 municipios de la región. El espacio cuenta con módulos de atención presencial como SAT, SiFinancia, instituciones de nivel medio superior y una ventanilla de trámites y servicios.

En coordinación con Comunicación

Social de Gobierno del Estado, se realizó una entrevista a la empresa “El Encino Abastecedora y Servicios SA de CV” en donde se habló sobre los inicios de la empresa, las actividades que realiza, el impacto económico que tiene en la localidad y los empleos que genera.



Se invitó a las empresas Agroalimentos Santoyo S.P. R. de R. L. y veladoras Constanca a participar con productos que se puedan exhibir en las instalaciones del espacio emprendedor.



Con la participación del Gobernador del Estado de Michoacán y el Secretario de Desarrollo Económico se inauguró el

espacio emprendedor en Zitácuaro, el cual tiene la finalidad de impulsar la construcción y crecimiento de las micro y mediana empresas de la Región Oriente.



De igual forma el Gobernador del Estado tomó protesta a los integrantes del Patronato del Espacio Emprendedor, integrado por empresarios de trayectoria, cámaras y organismos empresariales, su función obedece a vigilar el adecuado funcionamiento del programa, no solo el tiempo que dure el actual gobierno si no en lo sucesivo. El espacio cuenta con diez módulos especializados.

Se autorizó la creación de la coordinación

de Mejora Regulatoria dentro de la estructura orgánica de la Tesorería Municipal, la cual facilitará los trámites y servicios a la ciudadanía, así como las herramientas de trabajo de intercomunicación institucional.



Se crearon los módulos y ventanillas de atención ciudadana, herramienta facilitadora para realizar trámites y/o servicios de los ciudadanos hacia el interior del Ayuntamiento, mediante el módulo o ventanilla de atención, el cual será el vínculo directo con todas y cada una de las Unidades Administrativas, a través de una plataforma totalmente digitalizada y por medio de esta se dará respuesta a las y los ciudadanos de los trámites solicitados. Por lo anterior a la fecha se han atendido 2 mil 837 trámites o servicios.

Instalación en la página oficial del Ayuntamiento www.zitacuaro.gob.mx de la información completa sobre el programa Simplifica y Políticas de Mejora

Regulatoria que consta de:

- **Consulta Pública**
- **Protesta Ciudadana**
- **Reglamento Oficial de Mejora Regulatoria**
- **Catálogo Municipal de Regulaciones**
- **Registro Municipal de Trámites y Servicios**
- **Sistema de Apertura Rápida de Empresas**
- **Ventanilla Única de Construcción**
- **Listado de Inspectores**
- **Aviso de Privacidad**
- **Catálogo Estatal de Trámites y Servicios**
- **Definición de Mejora Regulatoria**



La creación de la ventanilla SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas), mediante una plataforma, el ciudadano puede realizar su trámite de solicitud de la licencia de funcionamiento SARE, bajo la normatividad de las políticas de Mejora Regulatoria, las cuales son:

- **Comercio o empresas de bajo impacto**
- **Comercio o empresas de giro blanco**
- **Constancia de situación fiscal**
- **Comprobante de domicilio**
- **INE del solicitante**
- **Comprobación de la posesión de la propiedad en renta o propio**
- **Formato único de solicitud.**



Una vez cumpliendo los lineamientos y aunque las políticas de Mejora Regulatoria demarcan un tiempo máximo de 72 horas para hacer entrega de la licencia de funcionamiento este Ayuntamiento hace entrega de un documento totalmente oficial, que contiene información QR y código de barras de una licencia de funcionamiento SARE en no más de 20 minutos sin ningún costo para el solicitante.

Se instaló el Sistema para la emisión de la licencia de construcción simplificada donde el solicitante podrá realizar su trámite presencialmente o en línea que

con solo una vez registrándose como usuario, podrá realizar sin número de trámites de este tipo.

Mediante los avances que se han llevado a cabo en esta Administración de las políticas de Mejora Regulatoria y la verificación, validación y observación de la CONAMER y SEDECO se logró la certificación de los sistemas operacionales con el máximo de tiempo de validación que es de tres años y una calificación de 98 de 100 puntos.

2.1.3 Impulsar el sector Turismo en nuestro Municipio.

Sin duda alguna el turismo es uno de los sectores más afectados por la pandemia por Covid-19, por ello hemos puesto todo el empeño para mejorar la situación en que nos encontramos, durante este periodo se llevó a cabo la apertura del Departamento de información turística y punto de venta de artesanías en las instalaciones de la Presidencia Municipal; con lo que 35 artesanos se ven beneficiados al poder ofertar sus productos.

Logramos la apertura de 2 paraderos gastronómicos, el primero mazahua, ubicado en la Tenencia Crescencio Morales, en la localidad de Boca de la Cañada; con el que se ven beneficiandas

28 mujeres, mientras que el segundo otomí, se ubica en la Tenencia de San Felipe Los Alzati; beneficiando a 28 mujeres.



En coordinación con el Instituto del Artesano Michoacano (IAM), se realizaron dos concursos de Artesanos en el Estado, para motivar e impulsar a las personas artesanas que continúan con la tradición en la producción de artesanías, los temas vistos fueron relacionados al diseño y técnicas tradicionales; con lo anterior se beneficia a 22 familias de la región.

Del mismo modo y en coordinación con los prestadores de servicios se Certificaron

para las buenas prácticas de sanidad e higiene en preparación de alimentos a 23 prestadores de servicios de la región.



Derivado de la contingencia por Covid – 19 se realizó por parte de este Ayuntamiento la promoción de eventos y prestadores de servicios con servicio a domicilio, de igual forma la Feria del Tamal y de la Conserva se realizó de manera virtual.



2.1.4 Fortalecer el desarrollo en las zonas rurales y sector agroalimentario del municipio.

Debido a la demanda de estos insumos por parte de los agricultores del Municipio,

para la mejora de sus cultivos, de aguacate, guayaba, zarzamora, durazno, maíz, entre otros, se gestionó y ejecutó el Programa **“Fertilizante Químico a bajo costo”**, donde fueron entregadas un total de 180 toneladas, en diferentes localidades de las distintas tenencias del Municipio. Beneficiando un total de 250 productores, con una inversión total de 1 millón 778 mil pesos.



Dentro del programa de **Distribución de Abonos Orgánicos y biofertilizantes a bajo costo**, para los diferentes cultivos, principalmente guayaba, aguacate y zarzamora, se distribuyeron 510 litros de guano de murciélago composteado y 408 litros de caldo especial sulfocálcico en diferentes localidades del Municipio.

Es importante mencionar que durante la actual pandemia del Covid-19 nos preocupamos por continuar capacitando a los productores que lo requirieran, por lo que se buscaron soluciones alternas y realizamos 25 asistencias técnicas de

manera virtual o telefónica a productores de las localidades de: Timbineo de los Contreras, Donaciano Ojeda, Francisco Serrato, Aputzio de Juárez, Coatepec de Morelos, Curungueo, Crescencio Morales, Zirahuato de los Bernal y San Felipe, sobre los cuidados en el cultivo de Durazno, aguacate y maíz en cuestiones de sanidad e inocuidad.

2.1.5 Consolidar y difundir las ventajas que ofrece el municipio para atraer inversiones productivas, así como impulsar la capacitación de la ciudadanía para su mejor inserción en el mercado laboral.

Por medio de la ventanilla de Programas Federales se da atención a los ciudadanos interesados en registrarse en alguno de ellos, a lo largo del periodo a informar se atendieron 503 personas.

Tabla. 2.1

Número de personas atendidas	Número de personas atendidas
Jóvenes Construyendo el Futuro	141
Sembrando Vida	2
Tutores registrados en la plataforma de JCF	32
Pensión para el Bienestar de los Discapacitados	35
Becas Benito Juárez todos los niveles	273
Jóvenes escribiendo el futuro	1

Programa Liconsa	6
Apoyo a adultos 65 y más	7
Becas Madres Solteras	3
Solicitudes CONAGUA	1
Programa Diconsa	2
Total	503

Fuente: Subdirección de Fomento Económico

Se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones:

- **Capacitación virtual propiedad industrial “Registro de Marca y Patente” por personal del Espacio Emprendedor.**
- **Capacitación “Importancia de la imagen verbal y no verbal ante cámara y audiencias”.**
- **Crea tu marca personal desde cero.**
- **Mejores prácticas para acceder a financiamientos.**
- **Objetivos, valores y soluciones de un emprendimiento social.**

Se participó en el taller Aprendiendo a emprender, con el objetivo de lograr que emprendedores del Municipio realicen su modelo de negocios y la validación de su proyecto, en tres áreas principales: Técnica, Financiera y Comercial.

Se llevó a cabo la aplicación de encuestas al sector gastronómico y comercial con la finalidad de detectar el impacto del Covid-19 y contribuir con el desarrollo económico de la ciudad por medio de la integración del corredor comercial.

Eje Rector 3.

Desarrollo Humano y bienestar para los Zitacuarenses



INTRODUCCIÓN

Mejorar las condiciones de vida de los Zitacuarenses en especial la de los grupos vulnerables a través de programas, acciones y/o proyectos que mejoren sus necesidades básicas y complementarias, es una de las prioridades más apremiantes por parte de esta administración.

Por lo que la intervención eficiente de este Gobierno en materia de salud, educación y otros servicios ha mejorado la situación de los Zitacuarenses, buscando siempre mejorar la calidad de vida de las personas, anteponiendo sus necesidades básicas y complementarias.

De igual forma esta administración continúa con la suma de esfuerzos necesarios para seguir construyendo un Zitácuaro diferente, visto por sus habitantes como un mejor lugar, que brinde la oportunidad de que nuestras hijas e hijos crezcan sanos, seguros, felices y que cuenten con las herramientas necesarias, las cuales les permitan acceder a mejores oportunidades de vida, atendiendo las necesidades de nuestros grupos vulnerables como son: niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores violentados, y personas con discapacidad que por alguna circunstancia no gozan de tener una vida integral.

3.1.1 Coordinación institucional tripartita para brindar una educación integral, de calidad e incluyente.

En relación a equipamiento e infraestructura educativa se realizaron 2 obras y acciones en planteles de nivel básico, con una inversión total de 735 mil pesos, los cuales provienen de recursos del FISMDF, beneficiando a más de 320 alumnos, personal docente y padres de familia. Así mismo durante este periodo se han realizado 13 domos en diversos planteles educativos de nivel básico del Municipio con una inversión total de 13 millones 323 mil pesos con recursos del FISMDF beneficiando a más de 3 mil 736 alumnos, personal docente y padres de familia.



Para mejorar el acceso y la seguridad del plantel educativo COBAEM, se realizó 1 obra para el manejo del agua pluvial de la zona baja de la Ciudad, con una inversión total de 2 millones de pesos beneficiando a más de mil 500 habitantes de la localidad, personal educativo y alumnos

del plantel.



Se gestionó ante el Instituto de Infraestructura Física Educativa en el Estado de Michoacán la construcción, rehabilitación y la dotación de mobiliario de instituciones educativas para el Municipio del programa FAM, por un monto de 28 millones 170 mil pesos.

El convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Escuela Preparatoria José María Morelos, permite reconocer a los alumnos con alto rendimiento académico otorgándoles una beca. El monto total para el ciclo escolar 2020-2021 fue de 800 mil pesos de aportación municipal.

En materia de apoyo a la educación para jóvenes, se continuó impartiendo las clases de los diferentes programas educativos, beneficiando 135 mujeres y 87 hombres.

Asimismo, en el Programa Alternativa Educativa se llevan a cabo clases de

“Inglés para Todos” de manera virtual, donde participaron 12 mujeres y 8 hombres.

De igual forma 25 mujeres y 16 hombres se vieron beneficiados con el curso de certificación de inglés en 6 meses, impartido por el CECEVI.COM.

Por otra parte, se llevó a cabo la conformación del “Cabildo Juvenil 2020-2021”, en el que participaron 15 jóvenes que tuvieron la oportunidad de presentar sus propuestas, debatirlas y votarlas, para que en próximas fechas las puedan poner en marcha como parte de sus trabajos. Los integrantes fueron 9

hombres y 6 mujeres.

La Casa de Cuidado Diario “Miguel Carrillo” por medio de la aplicación WhatsApp promovió la atención oportuna de niñas y niños durante la estadía en casa, haciendo uso de los grupos: Maternal A, Maternal B, Preparatorio A y Preparatorio B, a través de los cuales se brindó asesoría y orientación a padres y madres para continuar fortaleciendo los procesos cognitivos, físicos y biológicos de los pequeños, evitando así, el retroceso de esta etapa fundamental de desarrollo.

Grupo	Principales temas y procesos	Beneficiarios (as)	Total
Maternal A	Motricidad fina. Sentidos del oído y tacto. Colores primarios.	6 niñas 3 niños	9
Maternal B	Colores secundarios. Técnicas de pegado, boleado y pintura.	8 niñas 9 niños	17
Preparatorio A	Productos animales y sus derivados. Razonamiento, observación y atención.	11 niñas 7 niños	18
Preparatorio B	Motricidad fina para dedos y manos. Seriación.		
Cabe mencionar que los días jueves todas las salas realizan actividades de educación física			
		TOTAL	51

Fuente: DIF Municipal

3.1.2 Promover una vida saludable para los Zitacuarenses.

Derivado del trabajo en conjunto con el Cabildo Municipal, se logró la aprobación para la compra de 50 tanques de oxígeno, para abastecer gratuitamente a los pacientes con Covid que más necesidad requieran de este servicio en el Municipio, esto debido al desabasto del vital suministro.

En materia de salud pública el Municipio ha contribuido con la realización de 1 obra de infraestructura en el Dispensario Médico del DIF, con una inversión total de 550 mil pesos con recursos provenientes del FISMDF, beneficiando a más de 3 mil habitantes.



Se lograron realizar 5 obras de infraestructura deportiva con una inversión total de 8 millones 268 mil pesos los cuales provienen de recursos del FISMDF, beneficiando diversos espacios públicos deportivos y a más de 2 mil 150 habitantes.

Así mismo se rehabilitó un espacio en el

Fraccionamiento Mirador de Oriente con una inversión de 534 mil pesos con recursos provenientes del FISMDF.



Para facilitar y promover la actividad física y deportiva en este período de contingencia, se reabrieron las 6 unidades deportivas haciendo uso de las medidas de protección con un horario restringido, teniendo una afluencia aproximada diaria de 200 personas diarias.



Adaptándonos a la nueva normalidad se creó el programa **#activeencasa** en el cual los promotoras y promotores deportivos realizan transmisiones en vivo de diferentes disciplinas deportivas para promover la actividad física desde casa. Las activaciones se transmitieron a las 9:00 a. m. de lunes a Viernes.

Por otra parte, se llevó a cabo la conferencia virtual de nutrición “Alimentación y hábitos saludables durante el confinamiento”, beneficiando a 100 personas, a quienes se les compartió información práctica para prevenir y atender el sobrepeso para este tiempo de pandemia.

La unidad deportiva “Zitácuaro” fue sede del selectivo estatal de atletismo CROSS CROUNTY contado con la participación de 300 corredores de todo el estado.



También se realizó en los terrenos de la Feria Monarca el Selectivo Estatal de Ciclismo de Montaña, contando con participantes de todo el estado de

Michoacán de las diferentes categorías y ramas.

Asimismo se reanudaron los jueves de rodada en recorridos por las principales calles del Municipio contando con la participación de aproximadamente 200 deportistas entre corredores y ciclistas.



A lo largo de este período, se ha dado mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes espacios de las 6 Unidades Deportivas, llevando a cabo tareas como: limpieza de alcantarillas, poda de jardineras y áreas verdes, retoque de pintura, entre otras cosas. En la unidad deportiva siglo XXI se realizó la rehabilitación total de la cancha de voleibol techada y se colocó piso de gerfol.



Se rehabilitó en su totalidad el auditorio de voleibol del complejo deportivo "Salesiano" quedando como un espacio semi profesional que ahora cuenta con dos canchas en su interior. Mientras que en las unidades deportivas "Zitácuaro y Siglo XXI" se dio mantenimiento y pintura a las fachadas.



A través del DIF Municipal hemos otorgando servicios básicos de salud a la población. Durante el período, fueron atendidas 3 mil 120 personas en relación a consultas médicas, curaciones, aplicación de medicamentos, entre otras atenciones.

En este período, se atendieron 18 personas

con orientación alimentaria y control de peso a fin de propiciar mejoras en su estado nutricional, así como a 192 personas con servicios dentales como amalgamas, limpieza, extracción y consultas.



Se dio el arranque al programa Convoy de la Salud, en el cual se ofrecieron diversos estudios de laboratorio de manera gratuita para personas vulnerables, así como para la ciudadanía que los requiriera. En esta jornada se realizaron 453 exámenes de distintos tipos como biometría hemática, perfil de lípidos, examen general de orina, prueba de embarazo, prueba de VIH, antígeno prostático, entre otros.

En coordinación con diversas instituciones como el Centro de Salud, la Secretaría de Bienestar, la Guardia Nacional, Cruz Roja Mexicana y DIF Municipal; se llevó a cabo el proceso de pre-registro de vacunación COVID-19, así como la aplicación de la primera dosis para adultos mayores de 60 años de este Municipio, como parte de la segunda etapa de la estrategia nacional. Se aplicaron 12 mil 971 vacunas al mismo número de personas adultas mayores.



En la comunidad de Dos Ríos, 26 mujeres recibieron capacitación del segundo, tercero y cuarto nivel de Medicina Alternativa, así como el taller de

Procesado de Frutas y un módulo de Corte y Confección impartidos por el DIF Michoacán; el cual a su vez proporcionó los insumos y equipamiento necesarios para estas acciones.



En La Soledad se llevó a cabo el taller de “Gestión comunitaria y el bien común” impartido por DIF Estatal, donde participó activamente el grupo de desarrollo de esta localidad integrado por 19 mujeres.

En Nicolás Romero y en la Soledad, se beneficiaron en total 64 personas con el taller de “Control de emociones y sentimientos”.

De igual manera, con el propósito de que el grupo de desarrollo de Zirahuato tuviera la posibilidad de ampliar sus actividades productivas, se logró acondicionar un espacio con dos salones para instalar el proyecto de corte y confección y ponerlo en marcha.

Adicionalmente, se impartieron otros

talleres por parte de los promotores del DIF Municipal como medicina tradicional, industrialización de alimentos y Tecnologías domésticas.

Por otro lado, el DIF Estatal impartió una capacitación virtual a promotoras e integrantes de contraloría social de las diferentes comunidades donde opera el Programa de Salud y Bienestar Comunitario, con el objetivo de brindarles información necesaria para fortalecer su desempeño. Asistieron 12 mujeres y 2 hombres.

El Centro de Rehabilitación Integral ha brindado servicio a la población bajo un control estricto de medidas sanitarias, atendiendo a un número determinado de personas por turno. Debido al incremento de casos por COVID-19 en el Municipio, se suspendieron sus actividades por disposición oficial en dos ocasiones. No obstante, durante este período se dio atención a 12 mil 276 personas.

En este período, se brindó atención a 13 familias de escasos recursos otorgándoles medicamentos gratuitos del cuadro básico para su tratamiento.

De igual manera se ha apoyado a dos familias de pacientes por medio del servicio gratuito de préstamo de tanque de oxígeno, y también con el préstamo de

silla de ruedas, se benefició a otra familia más.



Además, se donaron 2 cajas de solución para diálisis peritoneal para apoyo al tratamiento de una familia de paciente de bajos recursos.

Se llevó a cabo una videoconferencia a través de Facebook Live sobre el tema “Salud mental en tiempos de COVID-19”, a fin de promover hábitos saludables en la población durante la pandemia. Esta transmisión obtuvo mil 600 reproducciones.

Una videoconferencia más fue “Infección de SARS-COV-II” por el epidemiólogo de la Jurisdicción Sanitaria No. 3, contando con mil 100 reproducciones.

3.1.3 Reducir la brecha de la pobreza y atención a grupos vulnerables.

Hemos trabajado con ahínco, compromiso, transparencia y responsabilidad en atención a la población de nuestro Zitácuaro, brindando especial atención a las personas que pertenecen a los grupos vulnerables, a quienes a través de los diferentes programas sociales se coadyuva para que mejoren sus condiciones y calidad de vida.

Durante este período de pandemia tan complicado y prolongado, intensificamos los trabajos encaminados a la salud mental, física, asistencia alimentaria, y trabajos virtuales en casa, tanto para niñas, niños y adolescentes, mujeres jefas de familia, y personas adultas y adultos mayores.

Son tiempos complicados en donde la suma de esfuerzos es la base que coadyuve a que las y los ciudadanos en coordinación con el gobierno trabajemos por la sociedad que todos anhelamos, que nuestra niñez sea liberada de la violencia y el abandono, que ejerza sus derechos y

disfrute de los espacios a su alrededor con plena libertad; esforzarnos por una sociedad en la que impere el respeto ante la diversidad de pensamientos, en la que rescatemos nuestras culturas mazahua y otomí tan valiosas que no caracterizan como Zitacuarenses.

Por lo anterior y para atender oportunamente a una población de 108 localidades con alta y muy alta marginación, y contribuir a su seguridad alimentaria dentro del contexto COVID-19, dentro del programa de Asistencia Social Alimentaria y para Personas de Atención Prioritaria, se entregaron un total de 25 mil 101 despensas a través de 9 dotaciones en beneficio de 2 mil 789 familias. De este total se donaron 4 mil 351 despensas a los grupos más pobres y vulnerables como un apoyo para hacerle frente a esta crisis de salud.

Tabla. 3.1

Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida y para Personas de Atención Prioritaria	
-Subprograma de Atención Alimentaria a Infantes de 2 a 5 años 11 meses.	-Subprograma de Atención Alimentaria a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.
1716 beneficiarios(as)	1073 beneficiarios (as)
434 despensas donadas	3917 despensas donadas

Fuente: DIF Municipal

Tabla. 3.2

Clave de localidad	Nombre de localidad	Nivel de marginación
0023	Francisco Serrato (San Bartolo)	Muy alto
0028	El Lindero	Muy alto
0157	El Tigrito	Muy alto
0178	Loma de Aparicio	Muy alto
0206	El Ojo de Agua	Muy alto
0226	La Loma (5ª. Mzna. Crescencio Morales)	Muy alto
0002	El Aguacate	Alto
0003	Aputzio de Juárez	Alto

0004	Dos Ríos	Alto
0005	La Barranca	Alto
0006	Camémbaro	Alto
0007	Carpinteros	Alto
0011	Timbineo Los Contreras	Alto
0012	La Cortina	Alto
0014	Crescencio Morales (San Mateo)	Alto
0015	San Francisco Curungueo	Alto
0017	Chimusdá	Alto
0018	La Dieta	Alto
0019	Donaciano Ojeda (1ª y 2ª. Mznas. San Francisco)	Alto
0020	Colonia Emiliano Zapata	Alto
0024	La Fundición	Alto
0026	Las Majadas	Alto
0027	Kilómetro Once	Alto
0029	Loma Larga	Alto
0030	Macutzio	Alto
0031	Macho de Agua	Alto
0033	Manzanillos	Alto
0035	Mesas de Enandio	Alto
0036	Mesa de Los Alzati	Alto
0039	Ocurio	Alto
0040	La Palma	Alto
0044	Puentecillas (3ª. Mzna. Zirahuato)	Alto
0045	Puentezuelas	Alto
0046	Puerto Azul	Alto
0048	Rincón del Ahorcado	Alto
0049	Rincón de Curungueo	Alto
0050	El Rincón de San Felipe	Alto
0051	Las Rosas	Alto
0052	San Felipe Los Alzati	Alto
0053	Seis Palos	Alto
0054	Silva de Abajo	Alto
0055	Silva de Arriba	Alto
0056	La Soledad	Alto

0057	El Tigre	Alto
0058	Toma de Agua	Alto
0059	Los Zapotes	Alto
0060	Zirahuato de Los Bernal	Alto
0065	El Llano de Curungueo	Alto
0070	Boca de la Cañada	Alto
0079	El Banco	Alto
0080	Linda Vista	Alto
0081	La Y Griega	Alto
0082	Rincón de Nicolás Romero	Alto
0083	La Cumbre	Alto
0084	La Mesa Chiquita	Alto
0085	Armadillos	Alto
0088	Los Romerillos	Alto
0089	El Sauz	Alto
0092	Río de Guadalupe	Alto
0097	El Bordo	Alto
0111	Troje	Alto
0114	Agua Nueva	Alto
0118	La Colonia de Aputzio	Alto
0120	El Campamento	Alto
0128	El Granjeno	Alto
0131	Las Lomas de Aputzio	Alto
0132	La Loma	Alto
0135	La Mesa	Alto
0136	La Mesa de Cedano	Alto
0142	Puentecillas (3ª Mzna. Donaciano Ojeda)	Alto
0151	La Capilla	Alto
0155	La Presa (2ª Mzna. Barrio Santa Cruz)	Alto
0158	Valle Verde	Alto
0159	Los Escobales	Alto
0161	El Sombrerete	Alto
0162	La Gironda	Alto
0168	La Joya de Manzanillos	Alto
0169	Mesa de Loma Larga	Alto

0170	El Pedregal	Alto
0175	El Capulín	Alto
0179	La Mesa del Rincón de Curungueo	Alto
0180	Ojo de Agua (3ª. Mzna. Zirahuato)	Alto
0192	El Capulín (3ª. Mzna. Crescencio Morales)	Alto
0197	Colonia Adolfo López Mateos	Alto
0198	El Escobal	Alto
0204	Mesa de Dos Ríos	Alto
0205	La Miel	Alto
0207	Zitácuaro (Parque Industrial)	Alto
0213	3ª Mzna. Manzanillos (El Rancho)	Alto
0221	Fraccionamiento Primero de Mayo	Alto
0230	Cerro Ancho	Alto
0013	Ignacio López Rayón (Coyota)	Medio
0021	La Encarnación	Medio
0025	La Garita de Coatepec	Medio
0037	El Naranja	Medio
0068	La Cantina	Medio
0071	El Polvorín	Medio
0115	El Aguacate	Medio
0119	La Calera	Medio
0139	El Palmar	Medio
0143	Curvas del Gato	Medio
0154	La Mojonera	Medio
0200	Los Ailes	Medio
0215	San Miguel Chichimequillas	Medio
0224	Fraccionamiento La Venta	Medio
0232	Lomas de Oriente	Medio
0001	Heroica Zitácuaro	Bajo
0124	La Aguacatera del Monte	Bajo

Fuente: DIF Municipal

Durante este período se brindaron apoyos tanto económicos como en especie para atender a 645 personas de bajos recursos y en situación de vulnerabilidad, consistiendo en lo siguiente:

Tabla. 3.3

Actividad	Beneficiarios (as)
Apoyo para albergue	20
Apoyo para artesanos	15
Apoyo para Proyectos Productivos	1
Apoyos alimentarios	15
Apoyo con bastones	14
Apoyo con catres	3
Apoyo con pintura	5
Apoyo con gastos de cirugías	5
Apoyo con cobijas	9
Apoyo con colchonetas	5
Apoyo con endoscopias	4
Apoyo con leche para infantes	10
Apoyo con lentes	1
Apoyo con pañales para infantes y adultos	15
Apoyo con ropa para adultos y niños (as)	105
Apoyo con insulinas	10
Apoyo con materia prima para negocio	15
Apoyo con aparatos funcionales (12 pares de muletas, 3 bastones, 6 andadera)	21
Estudios de laboratorio	46
Apoyo de medicamentos	212
Apoyos por COVID-19	3
Cemento para mejora de vivienda	20
Apoyo de gastos funerarios	13
Apoyo para compra de baumanómetro	1
Apoyo para tomografía	12
Apoyo con radiografías	29
Ultrasonidos	15
Apoyo para electrocardiograma	15
Apoyo económico para transporte	1
Apoyo con descuento del 50% para la compra de un ataúd	5
Se donaron 46 cajas de diálisis a personas de bajos recursos	14
Total	645

Fuente: DIF Municipal

Asimismo en este periodo se atendió a 34 personas con apoyos de diversa índole como medicamentos, pasajes para atención médica, apoyos alimentarios, gastos funerarios, artículos de higiene, estudios médicos, entre otros.

Tabla. 3.4

Tipo de apoyo	Beneficiarios	Aportación municipal
Medicamentos	15 personas	\$4,310.00
Pasajes para acudir a cita médica.	5 personas	\$2,280.00
Apoyo alimentario	5 personas	\$2,128.00
Apoyo para gastos funerarios	1 persona	\$703.00
Apoyo con cemento	1 persona	\$1,130.00
Apoyo con Nebulizador	1 persona	\$680.00
Apoyo con un bastón	1 persona	\$400.00
Artículos de higiene	1 persona	\$242.00
Apoyo con estudios médicos	4 personas	\$2,950.00
Total	34 personas	\$14,823.00

Fuente: DIF Municipal

En este período se entregaron 146 cunas en apoyo a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad, con el propósito de que los recién nacidos tengan un comienzo de vida igualitario.



Aunado a lo anterior, en coordinación con el Grupo Herradura Occidente, se han otorgado pasajes con descuento de 50% para transporte de personas de escasos recursos que requieren consulta en hospitales y centros médicos foráneos. En este período se beneficiaron 67 familias.

Además, se puso en marcha el Programa de Préstamo de Tanques de Oxígeno a cargo del DIF municipal, con la finalidad de ayudar a las personas de bajos

recursos que se encontraban combatiendo al COVID-19 en el Municipio. En este período, se prestaron tanques a 100 familias vulnerables para su recuperación desde casa.



Por otra parte, desde el 2 de diciembre del 2020 se ha facilitado la asesoría para la realización de 45 trámites a familiares de personas fallecidas por COVID-19 para acceder a los apoyos económicos otorgados por el Sistema Nacional DIF, que tienen como propósito contribuir a la recuperación de gastos funerarios. Los servicios ofrecidos por el DIF Municipal contemplan la orientación y registro de solicitudes de manera gratuita a través de la plataforma deudosocovid.gob.mx.

3.1.4 Promover la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos para un mejor desarrollo social y humano de los Zitacuarenses.

Se ejecutaron 2 programas de vivienda

con 230 viviendas en beneficio de grupos vulnerables, con una inversión total de 14 millones 489 mil pesos de los cuales 7 millones 490 pesos provienen de recursos del FISDMF y 7 millones provenientes de recursos estatales (SCOP) logrando atender a 460 personas, 2 por vivienda de escasos recursos.



El objetivo primario de este programa de **Apoyos Productivos** es promover las actividades productivas de las familias y grupos organizados de trabajo que habitan en zonas de alta marginación, creando fuentes fijas de ingresos mediante proyectos de servicios y/o comercialización que favorecen el autoempleo y emprendimiento comunitario.

Por ello, durante este período se impulsó la operación de los 32 proyectos productivos que desarrollan hombres y mujeres en distintas localidades del Municipio, adaptando la forma de trabajo del

programa a la nueva normalidad dentro del contexto COVID-19, a través el seguimiento permanente por vía telefónica y visitas de supervisión y capacitación.

Tabla. 3.5

PROYECTOS PRODUCTIVOS		
1	Panadería	San Juan Zitácuaro
2	Taller de Costura Industrial	La Soledad (5a. Mz. De Francisco Serrato)
3	Panadería	Lindero (2a. Mz. de Crescencio Morales)
4	Panadería	Crescencio Morales
5	Molino para Nixtamal a Gasolina	San Juan Zitácuaro, El Escobal
6	Planta Purificadora de Agua	Crescencio Morales
7	Vibroloquera	Macho de Agua
8	Estética	Zitácuaro
9	Molino para Nixtamal a Gasolina	Nicolás Romero (2a. Mz. de Nicolás Romero).
10	Planta Purificadora de Agua	Armadillos
11	Taller de Costura Familiar	San Felipe Los Alzati
12	Taller de Costura Industrial	Dos Ríos
13	Taller de Herrería	Aputzio de Juárez
14	Molino para Nixtamal a Gasolina	Crescencio Morales, El Tigrito
15	Panadería	La Encarnación
16	Planta Purificadora de Agua	Lomas de Oriente
17	Taller de Costura Industrial	San Felipe Los Alzati
18	Taller de Herrería	Zitácuaro
19	Estética	Zitácuaro
20	Estética	El Granjeno (San Francisco Curungueo)
21	Panadería	San Juan Zitácuaro (Col. 1o. de mayo)
22	Panadería	Nicolás Romero
23	Planta Purificadora de Agua	Zitácuaro
24	Planta Purificadora de Agua	Zitácuaro
25	Tortillería Molino	Crescencio Morales
26	Panadería	Zitácuaro
27	Costura familiar	Aputzio de Juárez
28	Estética	San Miguel Chichimequillas (La Joya)
29	Costura Industrial	El Aguacate

30	Medicina Alternativa	La Soledad
31	Medicina Alternativa	Nicolás Romero
32	Panadería	San Juan Zitácuaro (Palma de Cedano)

Fuente: DIF Municipal

En este sentido, se logró capacitar a 192 familias de los 32 proyectos para la elaboración de gel antibacterial (químico y natural) y cloro, tanto para consumo propio como para su comercialización. Además, en estas capacitaciones se donaron cofias y cubrebocas con la finalidad de mitigar los contagios en las comunidades.

De igual manera, para alcanzar una mayor especialización y mejorar su competitividad en el mercado local, se impartieron las siguientes capacitaciones en los proyectos de Costura Familiar, Costura Industrial y de Panaderías:

Tabla. 3.6

Proyecto	Capacitación	Realizado por	Logros	Beneficiarios (as)
En las 8 Panaderías	Elaboración de pizzas.	Capacitadora DIF Municipal	Se donaron manteles para los canastos mejorando la imagen y presentación de los productos.	20
Taller de costura industrial (en el Aguacate)	Corte y confección para creación diseños propios	Capacitadora DIF Municipal	Perfeccionamiento de técnicas para la fabricación de prendas.	16
Taller de costura industrial (en San Felipe)				6
Taller de costura familiar (en San Felipe)	Confección y diseño de prendas	ICATMI		6
Total				48

Fuente: DIF Municipal

Asimismo, se entregaron 20 becas de discapacidad y 6 sillas de ruedas para beneficio de hombres, mujeres y niños de bajos recursos que viven con discapacidad dentro de la ciudad y comunidades marginadas.

También entregamos 907 tarjetas de descuento INAPAM, a 802 personas de Zitácuaro y 105 de distintos municipios.

Tabla. 3.7

MUNICIPIOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Tuzantla	3	7	10
Tuxpan	5	5	10
Morelia	1	0	1
Jungapeo	23	22	45
Ocampo	8	9	17
Angangueo	4	8	12
Cd. Hidalgo	1	0	1
Benito Juárez	4	2	6
Susupuato	1	3	1
Estado De México	1	0	1
Tiquicheo	1	0	1
Total			105

Fuente: DIF Municipal

Tabla. 3.8

ZITÁCUARO Y SUS TENENCIAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Zitácuaro	284	318	602
Nicolás Romero	6	5	11
Emiliano Zapata	1	2	3
Aputzio De Juárez	6	7	13
Coatepec De Morelos	17	10	27
Ziráhuato	4	11	15
San Felipe	3	2	5
Crescencio Morales	7	11	18
Curungueo	14	14	28

San Juan Zitácuaro	15	11	26
San Miguel Chichimequillas	6	13	19
Francisco Serrato	7	3	10
Ocurio	2		2
Donaciano Ojeda	3	3	6
Ignacio López Rayón	6	1	7
Carpinteros	2		2
Timbineo	1		1
Manzanillos	1	1	2
El Aguacate	4	1	5
Total			802

Fuente: DIF Municipal

Otro sector golpeado por el virus COVID-19 es el de las Personas Adultas Mayores, por ello, se ha trabajado de manera virtual a través de la aplicación de WhatsApp, donde las maestras comparten videos, imágenes, PDF's informativos, enlaces de YouTube, etc., a alumnos y alumnas de la Estancia del Adulto Mayor, con la finalidad de continuar con las actividades físicas y de manualidades desde casa.

Se conformaron distintos grupos de; Zumba, Danza Reginal, Yoga, Aerobics, Canto, Baile de salón y Manualidades.

Se brinda asesoría jurídica gratuita sobre diferentes asuntos como: pensión alimenticia, divorcio, violencia familiar, abandono de hogar; y asesorías a personas con problemas de adicciones, denuncias anónimas, asuntos de menores. También, se trabaja en coordinación con diferentes instancias, entre ellas la Subprocuraduría Regional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, y con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se realizan canalizaciones a diferentes instituciones como la Fiscalía Regional, la Unidad Regional de la Comisión Ejecutiva



Estatad de Atención a Víctimas, Defensor Público del Estado y al Centro Estatal de Justicia Alternativa y Restaurativa del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

Esta área está conformada por asesores jurídicos, trabajadoras sociales, psicólogas y auxiliares administrativos, quienes atendieron a un total de 7 mil 653 personas.

Contamos con un albergue temporal, el cual tiene como función principal acoger a menores de edad, adultos mayores, incapaces o con discapacidad, o personas en situación de vulnerabilidad, en este rubro se atendieron un total de 145 personas a quienes se les proporcionó atención médica, psicológica, vestido y alimentos.

Las trabajadoras sociales colaboran con las asesoras jurídicas en la atención a las denuncias anónimas, apoyando en la localización de familiares, así como en el seguimiento de los casos. En esta área se atendió un total de 586 personas.

En el área de Psicología se brindan sesiones de terapia individual y/o familiar, y de intervención en casos de crisis psicológica, trabajando en coordinación con el área jurídica y la Fiscalía Regional apoyamos en la atención de diferentes casos de menores maltratados, mujeres

violentadas, entre otros a mil 833 personas.

Siendo una actividad primordial de PAMAR dirigir acciones de prevención y atención en materia de riesgos psicosociales en niñas, niños y adolescentes, se atendió a 501 pacientes con terapias de lenguaje, terapias de aprendizaje, terapias psicológicas y entrevistas exploratorias.

Debido a las secuelas de la nueva normalidad para los estudiantes, se impartieron pláticas vía zoom a alumnos y alumnas de escuelas de nivel medio superior como el CETis 28, CBTis 162, Conalep, UPN, Telebachillerato de San Miguel y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Los temas abordados fueron: depresión, violencia, suicidio, habilidades para la vida, proyecto de vida y consejos para sobrellevar los tiempos de pandemia. En la sala Zoom se conectaron 150 jóvenes y adolescentes.

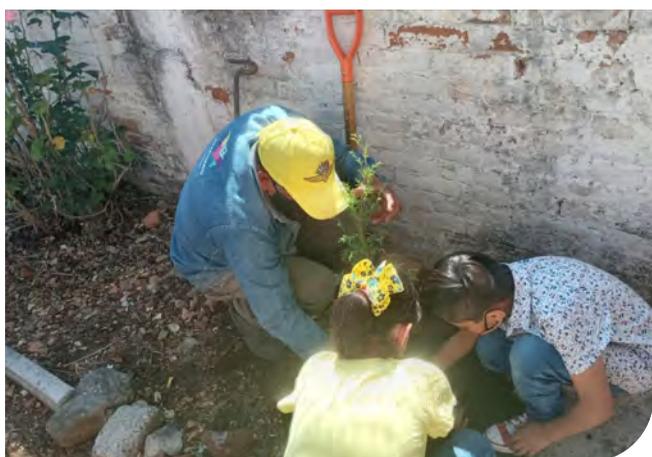
Se ha apoyado en el quehacer educativo de las Escuelas: Secundaria General No. 1 "Nicolás Romero" y Secundaria Federal No. 2 "Suprema Junta Nacional Americana", en las cuales se impartieron 4 pláticas virtuales sobre los temas "Inteligencia emocional" y "Prevención del suicidio", teniendo una participación de

286 adolescentes.

Se realizaron 3 visitas al Internado Fray Manuel Ortíz. En éste se llevaron a cabo terapias psicológicas, clases de regularización y actividades recreativas, dando atención permanente a los 10 niños que residen en este lugar.

Con la finalidad de promover la participación infantil en una cultura de respeto valores, equidad y democracia, a través de la difusión de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se llevó a cabo el evento de "Niño Difusor 2021", para el cual se extendió la invitación a escuelas primarias del Municipio.

A esta edición acudieron alumnos y alumnas de las escuelas primarias: Amado Nervo, 18 de Marzo, Miguel Hidalgo y la Secundaria Federal #1.



Es importante inculcar en los niños y niñas el respeto por la naturaleza, así como su debido cuidado, por ello se invitó a los

niños becados por el Centro PAMAR Estatal (quienes en su momento fueron detectados como niños trabajadores y ahora cuentan con una beca PAMAR otorgada por el Estado para apoyarlos con los gastos de sus estudios) a participar en la reforestación de las áreas verdes del DIF Municipal.



Se brindaron apoyos por 44 mil 730 pesos para la compra de ataúdes, para la ciudadanía que se acercó al Ayuntamiento con petición, que eran ciudadanos de bajos recursos sin poder solventar los gastos de sus exánimes.

Esta Administración logró consolidar la Secretaría de la Mujer, siendo esta la primera a nivel municipal de la entidad. Misma que atendió 572 casos en materia jurídica, mientras que en cuanto a orientación psicológica se benefició a 732 personas.

Se llevaron a cabo siguientes actividades en el Marco de la conmemoración del día

Internacional de la NO VIOLENCIA DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Tabla 3.9

SERVICIOS	DESCRIBIR LAS ACCIONES REALIZADAS 2020-2021	DEPENDENCIAS	FECHA Y LUGAR ZITÁCUARO	NÚMERO DE HOMBRES CAPACITADOS
Escuela para Hombres para Prevenir y Atender la Violencia en contra de las Mujeres	Sensibilizar, capacitar y dotar de herramientas prácticas y conceptuales, así como favorecer la discusión y análisis de la construcción social de las masculinidades, con dinámicas lúdicas que muestren la forma en que los roles sociales establecidos a través de estereotipos y expectativas culturales, se han convertido en elementos fundamentales de la violencia de género, la SEIMUJER iniciará con el curso Escuela de Hombres para Prevenir y Atender la Violencia en contra de las Mujeres, que busca conformarse como un espacio de reeducación de los hombres como parte fundamental de la problemática que lacera la tranquilidad de las mujeres y niñas	Secretaria de la mujer	Auditorio Municipal Noviembre 2020 y Centro de convenciones	56
1.- Conferencia de autoestima	Día Internacional de la no Violencia Contra las Mujeres y las Niñas	Secretaria de la mujer	Auditorio Municipal 25 de noviembre	35 mujeres
2.-Clase de Zumba	Trabajando sobre la Alerta de Género	Secretaria de la mujer	Patio de la casona	60 mujeres
3.-Clase de defensa personal	Al personal de Seguridad Pública.	Secretaria de la mujer	Patio de la casona	130 mujeres
4.-Meditación en movimiento con tambores	Mujeres del municipio y personal de la secretaria de la mujer	Secretaria de la mujer	Sala de usos múltiples de la secretaria de la mujer	55 mujeres y 10 hombres
5.- Caravana Mujer Zitacuarese	Campaña de prevención de cáncer de mama marcha exposición y conferencia conmemoración día internacional de la no violencia contra las mujeres, curso defensa personal, cortes de cabello	Secretaria de la mujer	Mujeres del municipio	250mujeres y hombres

6.- Jornadas de Prevención de la Violencia ¡NO ES NO!	Empoderar a las participantes psicoemocionalmente desde la revaloración de las características y habilidades personales, así como de su historia de vida.	Secretaría de la mujer	Auditorio Municipal	130 mujeres elementos de seguridad pública
7.- Jornadas para madres solteras, 3 sesiones de 6 horas cada una	Que las mujeres madres solteras puedan identificar, prevenir y evitar situaciones que comprometan, violenten o limiten su seguridad, estabilidad y crecimiento.	Secretaría de la mujer	Auditorio Municipal	90 mujeres madres solteras
8.- Día Internacional de la Mujer 2021	En esta ocasión se les dio un reconocimiento a todo el personal del área covid-19 de cada una de las instituciones de salud como fue al ISSSTE, CENTRO DE SALUD, SEGURO SOCIAL Y HOSPITAL GENERAL DE ZITACUARO, por su arduo trabajo en pro de la salud sobre la pandemia a todas las personas infectadas.	Secretaría de la mujer, en coordinación con el Comité de Mujer Salud y Desarrollo		

Fuente: Secretaría de la Mujer

Por otra parte, se benefició a 735 personas en el Centro para la Mujer, con consultas médicas generales, atención ginecológica, consulta dental, atención psicológica y servicios de laboratorio.

Dentro del Programa Federal PAIMEF se atendieron mujeres en extrema violencia ya que le programa así lo marca.

Tabla 3.10

NOMBRE DEL TALLER/CONFERENCIA/	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	TOTAL
Pláticas preventivas sobre Violencia de Género	Auditorio Municipal	Madres solteras	110
Asesorías psicológicas Entrevista a mujeres y mujeres	Módulo de atención	Mujeres	70
Violencia de Género Asesoría psicológica a niños y niñas	Módulo de atención	Niñas y niños	23

Fuente: Secretaría de la Mujer

Tabla 3.11

ASESORIA A PERSONAS ATENDIDAS DE SEPTIEMBRE DEL 2020 AL 31 DE AGOSTO 2021 EN EL AREA LEGAL POR DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA	H	M	NIÑO	NIÑA	ADOLECENTE	TOTAL
A. Emplazamiento para desempeñar el cargo de tutor especial ante el Juzgado Familiar	-	-	42	62	9	113
B. Asesorías por violencia Familiar	-	19	11	9	-	39
C. Asesorías sobre pensión alimenticia	-	10	12	-	-	22
D. Asesoría sobre convivencia familiar	-	8	2	-	-	10
E. Asesorías en materia civil	1	3	3	-	-	7
F. Asesoría en materia penal	-	4	-	-	-	4
G. Asesoría sobre divorcios	-	2	-	-	-	2
H. Asesoría sobre guardia y custodia	1	8	-	-	-	9
I. Audiencias conciliatorias	2	22	-	-	-	22
J. Acompañamiento a Fiscalía Regional.	3	25	-	-	-	28
K. Citatorios enviados	5	15	1	2	-	23
L. Desahogo de audiencias en el juzgado Familiar	4	28	21	25	4	110
M. Convenios	7	42	10	16	-	75
TOTAL DE BENEFICIARIOS	23	194	127	114	13	471

Fuente: Secretaría de la Mujer

De igual manera se realizaron las siguientes actividades:



- **Convoy de Estilos de Vida Saludable**
- **Conservatorio sobre Ley Olimpia**
- **Taller de Prevención en Violencia Familiar y de Género**
- **Plática virtual "Que no te toque"**
- **Escuela para hombres**
- **Meditación en movimiento**
- **Instalación de Monumento en memoria de las víctimas de feminicidio y homicidio doloso**



Trabajar con perspectiva de género es necesario para el bienestar de la ciudadanía, en el combate a la violencia de las mujeres, es una de las prioridades de esta administración, por tal motivo y en coordinación con la Patrulla Rosa de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, contamos con 3 Carros Radio Patrullas Rosas, también se ha trabajado en coordinación con las oficinas de Prevención del Delito y C-5.



Gracias a las gestiones realizadas ante el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) dentro del Programa de

Transversalidad de la Equidad de Género, se gestionó el proyecto “Acciones para Promover la erradicación de la Discriminación y la Violencia contra las Mujeres por razones de Género”, el cual fue aprobado por un recurso federal de 200 mil pesos.



Derivado del convenio con proveedores de la región, se llevó a cabo el programa Apoyo a los Hogares Zitacuarenses, en donde se entregaron paquetes que constan de herramientas para el uso diario, un tinaco, calentador solar, baño, carretilla y otros accesorios.





Asimismo con la finalidad de mejorar la calidad de vida y seguir impulsando negocios y el campo se realizó la entrega de paquetes a bajo costo que incluye Parihuela 6.5 hp con manguera mochila de fumigación manual, Desbrozadora y Moto bomba; beneficiando con estos apoyos a 600 familias en el Municipio.



Gestionamos ante la Congregación Mariana Trinitaria 36 toneladas de cemento en una primera etapa para seguir apoyando al programa de Apoyo a los Hogares Zitacuarenses.



Eje Rector 4.

Medio Ambiente, Sustentabilidad y Desarrollo Territorial



INTRODUCCIÓN

El cuidado del Medio Ambiente no es una opción, sino una obligación para cualquier gobierno ya sea Federal, Estatal o Municipal, sin embargo, las actividades realizadas por la población pueden causar fragmentación y degradación en los ecosistemas, los cuales pueden ser causadas por la explotación descontrolada de los recursos, los incendios, la contaminación de los cuerpos de agua, así como la falta de una planeación del uso de suelo ordenada.

Por lo que es imprescindible inculcar desde una edad temprana, el compromiso, cuidado y respeto para el Medio Ambiente, a través de la educación ambiental, en planteles escolares de nivel primaria, secundaria, medio superior y superior.

De igual forma la participación de la ciudadanía en el cuidado del Medio Ambiente, es muy importante ya que independientemente de los esfuerzos en conjunto con el Gobierno, esta debe en todo momento denunciar cualquier acto u acción que se haga en contra el Medio Ambiente.

Por lo anterior, el cuidado, protección y aprovechamiento responsable de los recursos naturales del Municipio, son acciones prioritarias para que la población siga disfrutando de este patrimonio que le da identidad y medios de vida para impulsar con determinación el desarrollo sostenible en el Municipio.

Estrategia 4.1.1: Garantizar el cuidado del medio ambiente, respetando los ecosistemas del Municipio.

Derivado del proyecto Basura Cero, coordinado por el Gobierno del Estado, se llevó a cabo la firma de convenio para dar comienzo con el estudio inicial, para la consolidación de un tratado integral de los residuos sólidos en el Municipio de Zitácuaro, el cual brindará un proceso de recolección, tratamiento y destino final a largo plazo para que las fuentes de contaminación se saneen.



Por parte de la Brigada Forestal Municipal se dio puntual atención a 23 incendios y 4 conatos de incendio en diversas partes del Municipio, con una afectación de 162 hectáreas, con el pronto actuar del personal se evitaron daños irreparables para el medio ambiente en las comunidades y ejidos de las Tenencias del Municipio.

De igual forma se autorizó 32 podas y

derribos de árboles, dicha autorización determina la viabilidad para autorizar la poda, derribo, trasplante de uno o más árboles ubicados en propiedad privada ya sea por riesgo inminente de desplome o por afectaciones en bienes muebles, inmuebles o personas; o en el caso que se realicen acciones de construcción, remodelación, ampliación o modificación en el mismo.



Asimismo se otorgaron 14 paquetes con uniformes y herramientas necesarias básicas, a la Brigada Forestal Municipal.

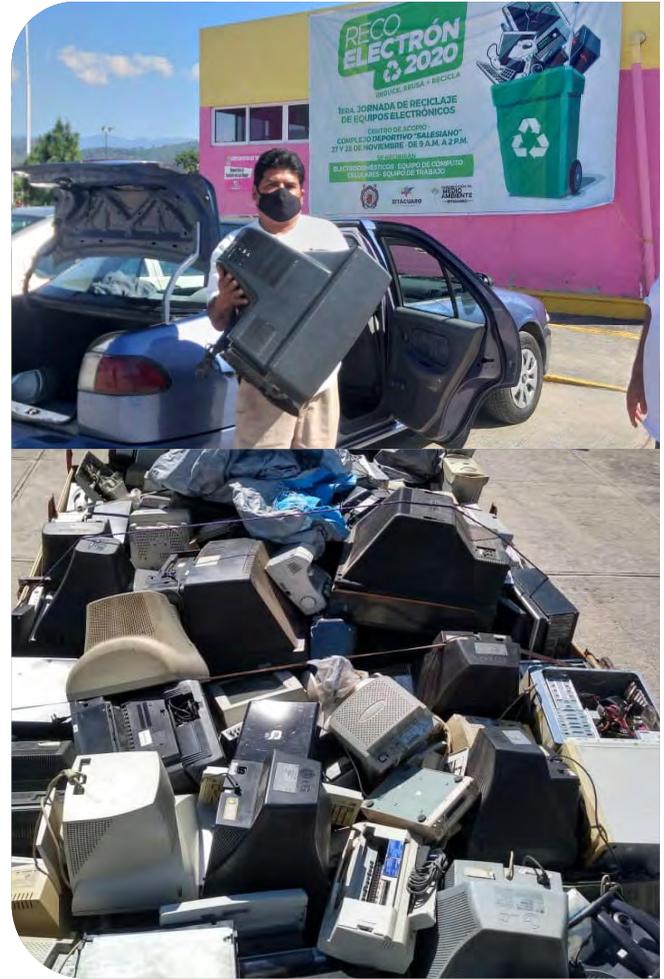


Velar por el medio ambiente es una premisa trascendental para esta

administración por tal motivo, durante la temporada de reforestación se entregó la cantidad de 17 mil 800 plantas de especie forestal (Pino Afgano, Frijolito, Cedro Blanco Grande y pequeño, Encino Blanco). Se llevaron a cabo actividades de limpieza de árboles y vegetación, en varias zonas de la ciudad, instituciones escolares, espacios públicos y unidades deportivas de la ciudad, así mismo como un servicio a la sociedad Zitacuarenses, se realizó el acopio de 37 árboles navideños.



En coordinación con la empresa TREE (Tratamiento y Recolección de Electrónicos), se logró el acopio de poco más de 2 toneladas, gracias a la participación ciudadana.



En el Vivero Forestal Municipal se logró la producción de 2 mil plantas de especie cedro, asimismo se puso en práctica el proyecto de Hidroponía y Acuaponía de forma convencional y tecnificado, dando como resultado un 70% de las especies de: Maíz, Trigo, Avena y Evol.





La cultura de protección animal en esta Administración es sumamente importante por tal motivo y en colaboración con el Gobierno del Estado a través de la Jurisdicción Sanitaria Número 3, se emprendieron acciones para la vacunación de animales de compañía como parte de la prevención y control de la rabia animal, se ha participado en 3 campañas de Vacunación antirrábica la cual se realizó la atención de forma permanente a partir del mes de agosto del 2020, a través de módulos de vacunación los cuales fueron atendidos por personal del Departamento de Control Canino con un total de 11 mil 272 dosis aplicadas en

fraccionamientos, colonias y Tenencias del Municipio, con una participación activa de 29 módulos de vacunación respectivamente.



Asimismo se desarrollaron las siguientes actividades:

- **A fin de evitar la propagación de enfermedades y la epizootia, se realizó el levantamiento de 110 cadáveres.**
- Se han atendido 678 reportes de la ciudadanía como agresión, abandono y/o maltrato de animales de compañía.**
- **Se realizaron pláticas sobre la Tenencia Responsable de Mascotas en los diferentes niveles escolares atendiendo a 400 alumnos.**
- **Se cuenta con una campaña Permanente de Adopción de Mascotas por medio de la cual se han entregado 37 caninos.**
- **Dentro de la primera Feria de Salud Canina y Felina se realizaron 100 revisiones de constantes fisiológicas y 96 desparasitaciones.**

- **Se ha logrado la Esterilización de 161 caninos y felinos, hembras y machos.**



Estrategia 4.1.2: Planificar respetuosamente con el ambiente para un desarrollo urbano ordenado y sustentable del Municipio

Con el fin de concientizar y sensibilizar a la población usuaria sobre la importancia del uso sustentable y protección del recurso hídrico, durante el 2020 se realizaron 4 Eventos de Cultura del Agua, en diferentes centros educativos.

Derivado de la pandemia generada por el SARS-COV2 (COVID-19), durante el 2020 el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro llevó a cabo campañas de prevención del COVID-19 en comunidades de este Municipio, realizadas en coordinación con los Encargados del Orden y representantes de los comités de agua de: Ziráhuato, Rincón de Ahorcados, San Miguel Chichimequillas, Coatepec de

Morelos, La Encarnación, La Cortina, Curungueo, Camémbaro, Nicolás Romero y Crescencio Morales, a quienes se les entregó material impreso para divulgación en sus comunidades.

De igual manera, se distribuyeron a través de medios electrónicos del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro y del Ayuntamiento, comunicados y notas informativas sobre las acciones y medidas a considerar por parte de la ciudadanía ante el inicio de la temporada de estiaje y por la pandemia de COVID-19.

Durante el mes de marzo, se capacitó al comité de agua de El Moral sobre el proceso de cloración del agua para su potabilización de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994.



Eje Rector 5.
Servicios Públicos Municipales De Calidad



INTRODUCCIÓN

El Gobierno Municipal es responsable de brindar Servicios Públicos de calidad y excelencia, brindando atención a toda la población; para ello, es necesario diseñar planes, programas y acciones, que logren ampliar la cobertura de los mismos, así como reducir los costos de operación.

Por lo que la prestación de los servicios públicos son una muestra definitiva para elevar el nivel de vida de los habitantes, esto significa que en la medida que se incrementen los servicios se mejorarán las condiciones de desarrollo en el Municipio.

De igual forma se han trazado estrategias para lograr atender a la ciudadanía y sus necesidades básicas, buscando el bien común, mejorando el bienestar social a través de la optimización de los recursos para atender los retos de la dinámica del desarrollo de nuestro Municipio, proporcionando de manera constante y adecuada servicios públicos de calidad.

Estrategia 5.1.1: Proveer la infraestructura necesaria para mantener los servicios públicos en buen estado y funcionamiento



En relación a infraestructura para el saneamiento a través de líneas de drenaje y colectores tenemos la realización de 20 obras de drenaje sanitario y pluvial, con una longitud de 6 mil 026 metros y una inversión total de 14 millones 163 mil pesos de aportación municipal del FISMDF; beneficiando a más de 4 mil 880 personas. A través de nuevas líneas de alumbrado público, en relación a infraestructura se realizaron un total de 5 obras, con una inversión total de 2 millones 396 mil pesos; de aportación municipal del FISMDF; beneficiando a más de 18 mil personas. En ampliación de redes de energía eléctrica tenemos la realización de 19 obras, con una longitud de 5 mil 20 metros y una inversión total de 18 millones 463 mil pesos; de aportación Federal del FISMDF;

beneficiando a más de 880 personas.

De igual forma se llevó a cabo la instalación de circuitos de alumbrado público: Coatepec de Morelos, Emiliano Zapata, Manzanillos, Boulevard Manuel Buendía y Parque Industrial.

Se atendieron mil 609 reportes de atención por fallas de alumbrado y mil 953 fallas detectadas en los recorridos nocturnos, asimismo en coordinación con Comisión Federal de Electricidad se realizó el Censo 2020 contabilizando un total de 12 mil 875 luminarias en el Municipio y sostenencias.



Para el abasto de agua para la población en general se realizaron 3 obras hidráulicas, entre la cuales tenemos 3 tanques de almacenamiento con 1 sistema de bombeo y una red de distribución, con una inversión total de un millón 170 mil pesos, los cuales provienen

de aportación municipal del FISMDF, beneficiando a más de 195 personas.



Se lograron atender 2 mercados públicos, el "Solidaridad" y el "Benito Juárez", con una inversión total de 3 millones de pesos, con recursos que provienen de aportación municipal del FISMDF; beneficiando a más de 2 mil personas.



Los servicios de alcantarillado y saneamiento implican esfuerzos importantes para mantener condiciones

de operación para la población, sin un buen sistema de recolección de las aguas negras y su posterior tratamiento se tendrían focos de infección que pondrían en riesgo la salud pública, además de generar un alto volumen de contaminantes en nuestros cuerpos de agua, los ríos San Juan y San Isidro, así como la Presa del Bosque.



Para continuar con la correcta operación de los sistemas de alcantarillado se realizaron las siguientes acciones:

Tabla 5.1

EJECUTOR	UNIDAD	CANTIDAD
Ampliación de Red General de Drenaje	ml	31
Limpieza y Desazolve de Rejillas	rejilla	186

Desazolve de Líneas de Drenaje	ml	1,736
Desazolve de Descargas Domesticas	ml	374
Desazolves Pozos de Visita	pozo	166
Rehabilitación de Pozos de Visita	pozo	29
Rehabilitación de Descargas Domésticas	ml	442
Descargas Domésticas Nuevas	ml	679
Rehabilitación de Red General de Drenaje	ml	155

Fuente: SAPA Zitácuaro

Como parte de las acciones para ampliar los servicios de alcantarillado en la ciudad, se ampliaron 31 metros lineales de red de drenaje general en la Cerrada de Presa San Antonio y en la calle Lago Azul de la colonia Lomas de Oriente.

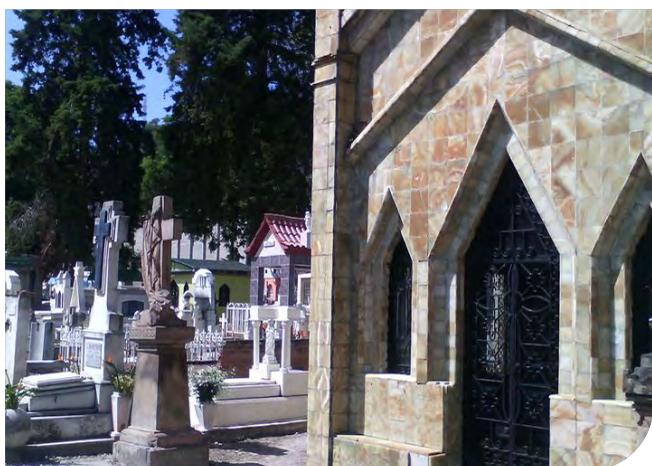
Por otro lado, durante este periodo se llevaron a cabo dos programas de limpieza y desazolve de tuberías, pozos de visita y rejillas, con la finalidad de evitar cualquier taponamiento y/o colapso que pudiera sufrir la red de drenaje de esta ciudad durante la temporada de lluvias.



A fin de mejorar la infraestructura de drenaje y alcantarillado existente en la ciudad, se llevó a cabo la Construcción del canal para las descargas de las calles Lerdo de Tejada Poniente y Crescencio Morales Poniente, con una inversión municipal de un millón 830 mil pesos en beneficio de 14 mil habitantes de la zona sur-poniente de la ciudad. Así como la Construcción del Subcolector Sanitario de la Colonia "6 de Junio" para su interconexión al Colector Norte, con una inversión municipal de 388 mil pesos en beneficio de mil 325 habitantes.

En cuanto a la Planta de Tratamiento de

Aguas Residuales, La Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas de Michoacán llevó a cabo los trabajos de rehabilitación integral de las instalaciones en el área de Pretratamiento, Tanques de Aireación, Sedimentadores, Digestor de Lodos, Tanque de contacto con cloro, Espesador de Lodos, así como la rehabilitación de los equipos electromecánicos del Cárcamo Seco, rehabilitación integral de energía eléctrica y la construcción de las Casetas de Sopladores y Cuarto de Control de Motores; trabajos realizados con una inversión estatal de 50 millones de pesos que beneficiarán a 86 mil habitantes de la ciudad.



Los panteones representan un espacio de manifestación y tradición con trascendencia en las costumbres de una comunidad, por lo que esta Administración, reconociendo el valor e importancia de estos lugares, cuida, dignifica y mantiene un servicio de calidad para los ciudadanos, por tal

motivo se llevaron a cabo 370 Inhumaciones, 5 Exhumaciones, 110 cambios de titular, de igual forma se generaron 364 órdenes de pago de las cuales ingresaron un total de 402 mil pesos por servicios y un total de 259 mil por servicios extraordinarios. Beneficiando a 370 familias.

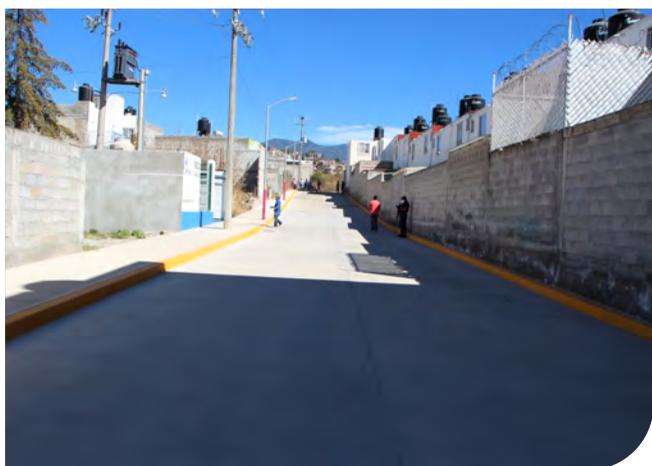


El personal administrativo continuó con la actualización de los documentos de cada uno de los espacios con el apoyo del censo en físico realizado en 2019, invitando a la ciudadanía a actualizar los datos de los espacios titulares, finados y rectificación de medidas correspondientes, los pagos de los refrendos atrasados, así como a realizar la regularización y/o adquisición de los espacios, ya que, de los 9 mil 500

espacios en estas instalaciones, mil 350 no cuentan con el título de la perpetuidad. Durante este año y con motivo de la contingencia sanitaria, se implementaron medidas sanitarias para las personas que visitaron los panteones municipales.

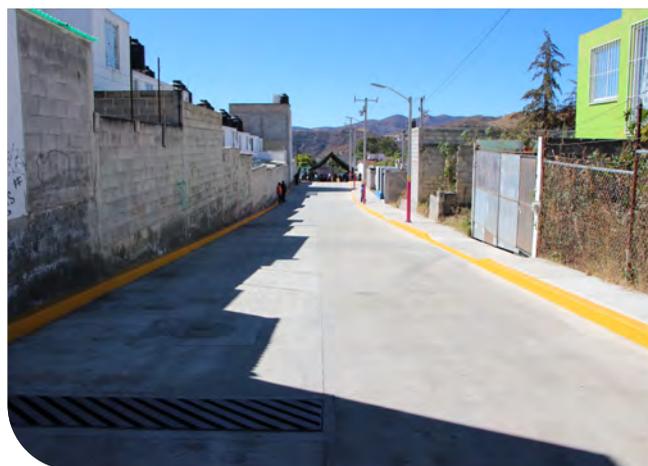


Estrategia 5.1.2: Ampliar y mejorar los servicios de movilidad en todo el Municipio.



Dentro del programa de pavimentación se han logrado realizar 19 obras con una inversión total de 27 millones 214 mil pesos, los cuales son aportación del FISMDF, entre las cuales incluye: pavimentaciones, señalética y mantenimiento de vialidades;

beneficiando a más de 119 mil 950 personas.



Se han logrado realizar 10 obras con una inversión total de 5 millones 10 mil pesos, de aportación municipal del FISMDF; con 22 mil metros cuadrados de superficie de arroyo vehicular, beneficiando a más de 21 mil 580 personas, en la construcción y mejoramiento de caminos rurales y acceso a las comunidades.



En relación a la construcción y mantenimiento de andadores, puentes, banquetas y ciclovías se han logrado realizar 4 obras incluyendo 2 puentes

vehiculares con una inversión total de 1 millón 280 mil, de aportación municipal del FISMDF, beneficiando a más de mil 420 personas.

Estrategia 5.1.3: Orientación de la inversión pública en mayor cobertura y calidad de los servicios públicos municipales.



Se continúa con el programa “Agua para todos”, mediante el cual con el apoyo del Gobernador del Estado y la gestión del Secretario de Gobierno, además de los 4 pozos profundos perforados, se llevó a cabo el equipamiento del pozo profundo La Planta, trabajos que representaron una inversión tripartita por un total de un millón 792 mil pesos, de los cuales la aportación federal fue de 896 mil pesos, la aportación estatal por 448 mil pesos y la aportación municipal por 448 mil pesos, el cual una vez que se haga la caracterización del agua, se garantice su potabilidad, y se cuente con las líneas de

conducción y distribución, beneficiará con el servicio de agua potable a 20 mil habitantes de la zona surponiente de la ciudad.



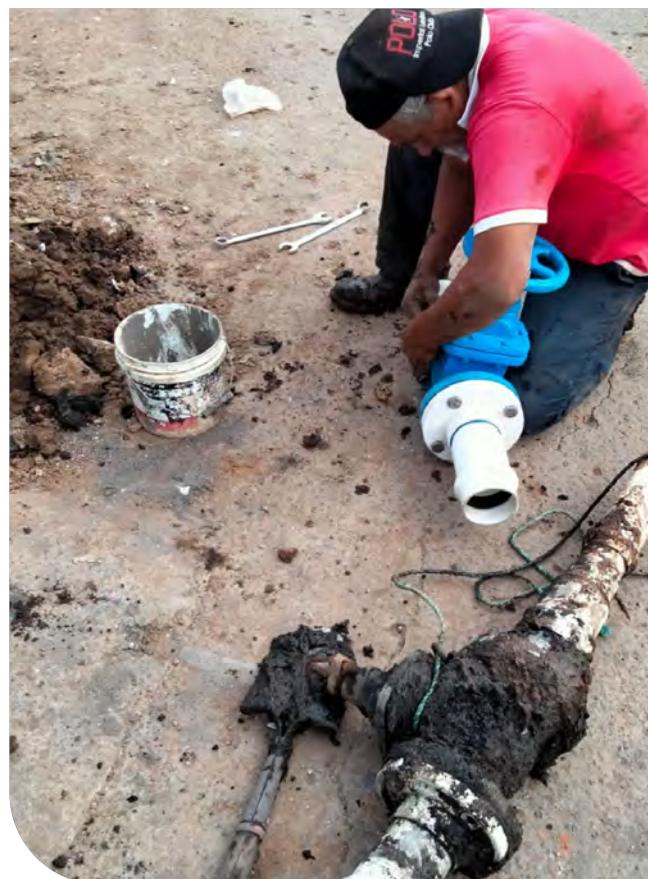
Por otro lado, se ampliaron 330 metros lineales de red de distribución de agua potable en beneficio de 2 mil 120 habitantes de la zona sur-poniente de la ciudad. Asimismo, se llevó a cabo la Rehabilitación de las instalaciones del Pozo No.3 Infonavit-Jacarandas, en beneficio de cinco mil 870 habitantes y se rehabilitaron las instalaciones de los tanques de almacenamiento Las Rosas, El

Paraíso y Yuringari, en beneficio de 2 mil 340 habitantes. Estos trabajos requirieron una inversión de un millón 427 mil pesos y pudieron realizarse a través del Programa de Devolución de Derechos de la CONAGUA, donde el Gobierno Federal aportó el 50% de la inversión y el otro 50% el Organismo Operador de agua potable.



Se llevaron a cabo trabajos de ampliación, mantenimiento y reparación de la red de distribución y líneas de conducción. Se realizó la ampliación de red de agua potable en la calle Moctezuma Oriente con una longitud de 152 metros de tubería de PVC de 3", así como 300 metros de tubería de PVC de 2" sobre las prolongaciones de las calles Barranca del Muerto, Pátzcuaro, Morelia, Uruapan y Zitácuaro, en beneficio de 224 habitantes

de la colonia Ampliación San Juan. Se amplió la red de agua potable sobre la Cerrada de Lago de Pátzcuaro en una longitud de 110 metros, así como 15 metros en la calle Cerro Pilón Chico y 9 metros sobre la Cerrada de Presa Valsequillo, mediante tubería de PVC de 2" en beneficio de 280 habitantes de la colonia Loma de Oriente. Por otro lado, se amplió la red de agua potable sobre la calle Topógrafos en una longitud de 50 metros de tubería de PVC de 2" en beneficio de 120 habitantes de la colonia Primero de Mayo. De igual manera se repararon 292 fugas en las redes de distribución y tomas domiciliarias, y se instalaron 255 tomas nuevas de agua potable.



También se llevó a cabo el seccionamiento de las redes de distribución mediante la colocación de 46 válvulas en diversos puntos de la ciudad, lo cual nos permitió mejorar el servicio de distribución de agua potable en la ciudad.

Tabla 5.2

CONCEPTO	DIMENSIÓN	CANTIDAD	TOTAL
Colocación de válvulas de seccionamiento	2"	12	46
	2 1/2"	1	
	3"	18	
	4"	8	
	6"	5	
	10"	2	

Fuente: SAPA Zitácuaro

No menos importante y en apoyo a las localidades de Camébaro y La Garita, durante el mes de marzo se instalaron los equipos de bombeo y habilitaron los cárcamos en los ríos San Isidro y San Juan para dotar de agua para riego a dichas comunidades.

Asimismo, se realizaron mil 197 monitoreos de la calidad del agua en fuentes de abastecimiento (pozos y manantiales), así como de la red de distribución de agua potable, cuyos resultados demuestran que se continúa suministrando agua que cumple con las Normas Oficiales Mexicanas NOM-127-SSA1-1994 (Salud Ambiental, Agua para uso y Consumo Humano límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el

agua para su potabilización) y NOM-230-SSA1-2002 (Salud Ambiental Agua para uso y Consumo Humano, requisitos sanitarios que se deben cumplir en los sistemas de abastecimiento públicos y privados durante el manejo del agua, procedimientos sanitarios para el muestreo), así como las demás normas aplicables en la materia.

Para lograr la calidad del agua y garantizar su potabilidad, se continuó con el mantenimiento correctivo a todos los equipos de cloración tanto de gas cloro como de hipoclorito de sodio, lo que nos da la garantía de mantener en condiciones óptimas el agua que llega a todos los hogares de nuestros usuarios.



También se realizaron trabajos de rehabilitación y mantenimiento electromecánico a los equipos de bombeo en los pozos 3, 4, 5, 6 y 7 así como en los manantiales La Ciénega, La Carolina II, El Cedano, en el rebombeo del tanque "Las

Lomas" y en el Cárcamo de bombeo del fraccionamiento Valle Verde, a fin de contar con equipos que aseguren el constante suministro y distribución de agua potable a la ciudad.



Por otro lado, se apoyó a los comités ejidales y comunales de agua potable de este Municipio para obtener los títulos de concesión para uso y aprovechamiento de sus fuentes de abastecimiento, para lo cual se gestionó ante la CONAGUA la solicitud de títulos de concesión de las localidades de Aputzio de Juárez, Los Borbollones, Ziráhuato y El Llano de Curungueo.

Establecer un proceso eficiente en los trabajos de recolección y limpieza de residuos sólidos es fundamental ya que estos están enfocados en brindar un buen servicio a la ciudadanía y mejorar la imagen de nuestro Municipio, por lo que se cuenta con 8 unidades al servicio de la ciudadanía para la recolección de

residuos sólidos; así mismo tienen un recorrido de 16 rutas, 91 contratos a los cuales se les da su servicio de acuerdo al mismo, dando un total de mil 224 rutas visitadas., se da mantenimiento barriendo 89 calles del primer cuadro de la ciudad, así como cada una de las diferentes salidas de Zitácuaro dando un total de 21 mil 600 kilómetros.

Se brindó apoyo a más de 80 escuelas, 41 dependencias gubernamentales y 20 programas municipales.

De lo anterior se tuvo una recolección de residuos sólidos de 41 mil toneladas, más 245 toneladas por concepto de apoyos otorgados a diferentes dependencias. Modernización de la Avenida Revolución (segunda etapa) dicho proyecto se encuentra en ejecución por parte del Gobierno Estatal y de conformidad con el convenio de coordinación de acciones, el Gobierno Municipal continúa con la supervisión de los trabajos.



Eje Rector 6.

Rendición de Cuentas, Transparencia y Desarrollo Institucional.



INTRODUCCIÓN

Mediante la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y la modernización administrativa, el Gobierno Municipal trabaja para otorgar bienes y servicios públicos de calidad a toda la población, así como para generar condiciones que brinden confianza a la ciudadanía.

Por ello, desde el primer día de gestión, se ha hecho uso eficiente de los recursos públicos como base de un gobierno moderno y transparente, que fortalece el sistema democrático, promueve el respeto a los derechos humanos, la transparencia gubernamental, la rendición de cuentas y el derecho a la libre expresión, las cuales son premisas irrestrictas de la gestión gubernamental de esta Administración.

El desarrollo institucional debe fortalecer las capacidades del Municipio, para incrementar los niveles de calidad, equidad y pertinencia de los servicios ofrecidos, mediante un cambio planificado, sistemático, coordinado y asumido por sus funcionarios.

Así mismo se mantiene un equilibrio y armonía interna que ha permitido una colaboración eficaz al interior de la Administración, entre las diferentes instancias gubernamentales, para con ello cumplir de forma eficaz y responsable los objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Estrategia 6.1.1: Fortalecer la transparencia a través de mecanismos eficientes y ágiles para acceso a la información municipal y seguimiento de programas y políticas públicas.

La rendición de cuentas, impulsa la existencia de normas, reglamentos y mecanismos que orienten el comportamiento de las autoridades electas y funcionarios en el ejercicio del poder público y el gasto de los recursos fiscales, por lo que durante los últimos tres años se han alcanzado grandes resultados, por lo que hoy en día el Municipio cuenta con las siguientes herramientas para alcanzar mejores resultados como son:

- **Cuenta con normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos u otros ordenamientos en materia de control interno, de observancia obligatoria.**
- **Se tiene formalizado un Código de Ética y Conducta, mismos que son difundidos a todos los servidores públicos, terceros, como contratistas, proveedores, prestadores de servicios, la ciudadanía, entre otros, en el Municipio, a través de carteles, trípticos, folletos, intranet, correo electrónico y página de transparencia.**
- **De igual forma se ha solicitado periódicamente por escrito, la aceptación formal del compromiso de**

cumplir con el Código de Ética y el de Conducta por parte de todos los servidores públicos sin distinción de jerarquías.

• **Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo en materia de control interno para el tratamiento de asuntos relacionados con el Municipio, asimismo se estableció un comité en materia de adquisiciones y obras públicas.**

• **Integración de un comité de transparencia para coordinar y supervisar las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información.**

• **Actualización del Reglamento de Organización, Bando de Gobierno, Ley Orgánica Municipal y Manuales de Organización que establecen las atribuciones de cada área, de igual forma se cuentan con documentos donde se establece la estructura organizacional y las obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información; de fiscalización; rendición de cuentas; armonización contable.**

• **El Municipio tiene formalmente establecido un manual de procedimientos para la administración de los recursos humanos, que considere las actividades de reclutamiento, selección, ingreso, contratación, capacitación, evaluación del desempeño, promoción, ascensos y separación de**

personal, así como para evaluar el desempeño del personal.

• Se cuentan con lineamientos procedimientos o manual en el que se establece la obligatoriedad de realizar la revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción.

• Cumplimiento con la obligatoriedad de registrar contable, presupuestal y patrimonialmente sus operaciones y que éstas se reflejen en la información financiera.

En materia de acceso a la información, se atendieron en los términos de la legislación aplicable 49 solicitudes de acceso a la información, con la información proporcionada por las diversas áreas administrativas de este Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán; así como 01 solicitud en materia de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición (ARCO) en su vertiente de datos personales.



El Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, llevó a cabo la Verificación de Oficio 2020, para la publicación, homologación, estandarización y verificación de la información de las obligaciones de transparencia en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; dicha verificación, se llevó a cabo, visitando a los portales de internet www.zitacuaro.gob.mx, así como a www.plataformadetransparencia.org.mx, a efecto de constatar que la información referente a las obligaciones de transparencia comunes correspondientes al segundo trimestre del año 2020, y que se encuentren publicada en términos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo y Título Segundo y Capítulos I y II de los Criterios Generales, dando como resultado de la Verificación de Oficio 2020, que este sujeto obligado, cumplió al 100% con sus obligaciones de transparencia comunes, esto en lo que corresponde al segundo periodo del año 2020.

Se han atendido a 927 ciudadanos que solicitan información u orientación para la solución de conflictos, de los cuales 206 solicitaron la intervención de la

Sindicatura en el problema que presentan, con el propósito de encontrar una alternativa de solución rápida y pacífica a través de la conciliación; así mismo se atendieron 115 peticiones relacionadas con deslindes.

Se entregó en comodatos dos predios del Ayuntamiento, para beneficiar distintos sectores de la población.

El primer comodato fue respecto del predio ubicado en la calle prolongación de Zirahuén S/N en el Fraccionamiento Los Ailes segunda etapa, mismo que se entregó a la Asociación Civil denominada "Vive la Vida y Olvida tu Edad", conformada por jubilados y pensionados estatales, por un periodo de 10 años.



El segundo comodato fue respecto del predio ubicado en la calle Plan de Ayala, colonia Lázaro Cárdenas, mismo que se entregó a la Asociación Civil denominada "Incluye", que tiene por objeto apoyar a niños y niñas con discapacidades, por un

periodo de 100 años.

Asimismo se realizó la donación de dos predios, el primero ubicado en la manzana "I" dentro del Fraccionamiento "San Andrés I etapa" en la Tenencia de Nicolás Romero; el segundo ubicado en el Fraccionamiento Magisterial Zitácuaro en la Tenencia de Curungueo dichas donaciones fueron en favor del Sindicato Único de Empleados Municipales (SUEM).



De igual forma gracias al trabajo en conjunto entre el Municipio, vecinos del fraccionamiento Yuringari de la Tenencia de Nicolás Romero, así como un notario público de esta ciudad, se dio continuidad a la entrega de escrituras, con esto se les da certeza patrimonial, hasta la fecha suman 100 familias beneficiadas.

Se otorgaron 2 asistencias jurídicas a las dependencias del SAPA y Presidencia respecto a la elaboración, revisión y en su caso restructuración del convenio para adquirir el inmueble del rastro y el

convenio para realizar obra para el alcantarillado y drenaje.

En el ámbito laboral jurídicamente se da puntual seguimiento procesal a 95 demandas laborales ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, dentro de una fase activa. Dentro de las acciones realizadas por esta Oficina, figuran la asistencia al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, para las Audiencias de desahogo de Pruebas y Alegatos; elaboración de escritos de requerimientos, de cumplimientos a lo Resuelto por la Autoridad Laboral, así como la entrega de finiquitos y su ratificación ante la Autoridad.

Tabla 6.1

ACCIÓN	CANTIDAD
ASISTENCIAS AL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.	4
ELABORACIÓN DE ESCRITOS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN AUTOS POR LA AUTORIDAD LABORAL	2
ELABORACIÓN DE PLIEGO DE POSICIONES PARA PRUEBAS TESTIMONIALES	1
REINSTALACIONES EN LA FUENTE DE TRABAJO, OFRECIDAS EN PROCEDIMIENTO	2
ASISTENCIAS A LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 10 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, PARA DESAHOGO DE PRUEBAS	5
ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE CONTESTACIONES DE DEMANDA	4
LEVANTAMIENTOS DE ACTA ADMINISTRATIVA	0
ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INCIDENTES DE NULIDAD DE ACTUACIONES	2
PAGOS DE LAUDO, CON FIN A CONTROVERSIA	18
ENTREGA DE FINIQUITOS DERIVADOS DE TÉRMINO DE RELACIÓN LABORAL	118

Fuente: Sindicatura Municipal

Se atendieron 40 amparos indirectos, dentro los cuales se han realizado los informes previos y justificados y en su caso auxiliando a los titulares de las dependencias para el

correspondiente cumplimiento de Ejecutorias según sea el caso.

En absoluto apego a derecho en materia de Derechos Humanos, se da asesoría, y en su caso se han elaborado las correspondientes contestaciones ya que se lleva un proceso en 19 quejas de Derechos Humanos, en las que se alegaban violaciones cometidas por entes de esta Administración Pública, en perjuicio de los ciudadanos.

En materia de Derecho Privado, se han intervenido en 47 asuntos civiles, cuyo contenido se encamina a hacer valer los derechos patrimoniales del Ayuntamiento ante particulares.

Se dan seguimiento a 76 querellas penales, por hechos delictivos cometidos en agravio del Ayuntamiento, actuando como coadyuvantes del Ministerio Público Investigador en la integración de las correspondientes Averiguaciones Previas. Válido resulta hacer notar, que los hechos querellados provienen de la información proporcionada por las diferentes Direcciones de este Ayuntamiento.

Tabla 6.2

ACCIÓN	CANTIDAD
ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DENUNCIA	14
ASISTENCIA A LA FISCALÍA PARA AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN	3
DESISTIMIENTOS POR REPARACIÓN DEL DAÑO	2

Fuente: Sindicatura Municipal

Se ha dado seguimiento a 137 litigios en el rubro de materia administrativa mismos a los que se les ha dado contestación en tiempo y forma, y en la actualidad se encuentran en una fase procesal activa quedando pendiente su resolución.

Tabla 6.3

ACCIÓN	CANTIDAD
ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE CONTESTACIONES DE DEMANDA ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO	96

ASISTENCIAS AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.	10
ELABORACIÓN DE ESCRITOS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN AUTOS POR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	130
CONCLUSIÓN DE ASUNTOS	133

Fuente: Sindicatura Municipal

Se han otorgado 20 asesorías jurídicas a la ciudadanía en general cubriendo diversas áreas del Derecho, planteados de diversa índole, elaborando los convenios respectivos; llevando así un importante beneficio para la ciudadanía.

Durante este periodo a informar se llevaron a cabo 423 sesiones de cabildo, generando un total de 106 acuerdos, de igual forma se atendieron 619 reuniones con funcionarios municipales y estatales, para resolver problemáticas que anteceden en el Municipio.

Dando certeza de los documentos gubernamentales se realizaron 720 certificaciones, sobre actos o resoluciones de competencia Municipal.

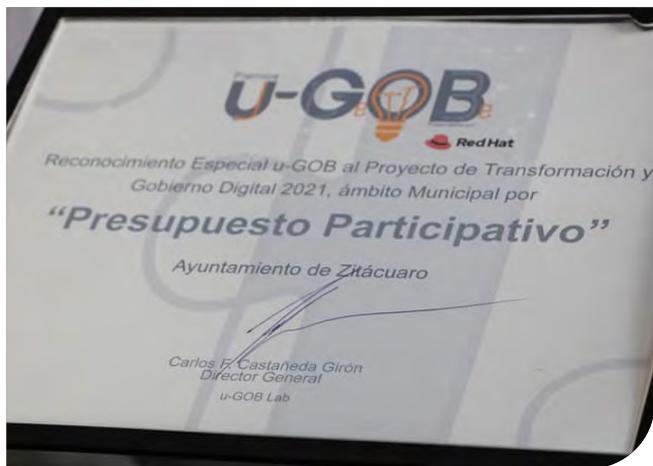
De igual forma se expedieron 614 constancias, entre los que se destacan los correspondientes a residencia, de identidad, ingresos, dependencia económica, entre otras.

Estrategia 6.1.2: Establecer mecanismos que permitan abrir canales de comunicación y conocer la opinión ciudadana en el ejercicio de gobierno.

La participación de la ciudadanía, representada en asociaciones civiles, educativas y de gobierno es fundamental para el quehacer gubernamental y con la finalidad de fortalecer el proceso de planeación en nuestro Gobierno, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), ha sesionado en 2 ocasiones, con la participación de diversos ciudadanos, representantes de sectores de la población, grupos y organizaciones sociales y privadas, buscando el cumplimiento de los objetivos y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo; se analizaron temas referentes a la aprobación del Programa Operativo Anual 2020, Modificadorio No. 1 y 2, Informe del Primer y Segundo Trimestre de la Cuenta Pública 2020, Balance General del Instituto Municipal de Planeación, Informe del Tercer Trimestre de la Cuenta Pública 2020, Programa Operativo Anual 2020, Modificadorio 3, 4 y 5, Informe

Anual de Actividades del COPLADEMUN.

Por lo anterior se lograron 6 acuerdos, siendo este un órgano de participación, concertación y deliberación en materia de planeación estratégica, trabajando coordinadamente con la ciudadanía.



Por tercer año consecutivo se implementó el Presupuesto Participativo, mediante un proceso de intervención directa, permanente y voluntaria a través del cual la Ciudadanía y el Gobierno Municipal, decidieron la ejecución de las principales obras y acciones a implementar como parte del Presupuesto de Egresos 2020. Este proceso fue orientado hacia la redistribución de los recursos del Municipio a favor de los grupos sociales más vulnerables.

De lo anterior se realizó una convocatoria con los lineamientos de este Presupuesto Participativo, por lo que se recibieron 110 propuestas de obras y/o acciones, se seleccionaron 51 obras que pasaron la

viabilidad técnica y jurídica, las cuales se sometieron a votación vía internet a través del Sistema Acuerdo <https://zitacuaro.sistema-acuerdo.com.mx/>, teniendo un registro de 11 mil 500 votos, de las cuales 8 obras fueron las que obtuvieron mayor votación y las cuales en este ejercicio fiscal se estarán realizando. Cabe destacar que la votación en este año rebaso por mucho a la del año pasado, ya que en el segundo ejercicio del Presupuesto Participativo se logró tener una votación de 2 mil 381 y en este año fue cinco veces mayor.

Tras obtener una evaluación muy alta dentro del panel de expertos por el proyecto denominado Presupuesto Participativo, el Gobierno de Zitácuaro, fue reconocido dentro de los premios u-GOB a la Innovación Pública 2021.

A través de esta acción se reconocen a los mejores proyectos de innovación pública a nivel federal, estatal y municipal en Iberoamérica, dentro de la categoría Transformación y orden Municipal. Gracias al buen desempeño de la administración, Zitácuaro figura como el primer Municipio en el Estado de Michoacán en recibir tal distinción.

Derivado de la implementación de este proyecto, el Gobierno Municipal desde hace tres años ha involucrado a la

ciudadanía en la toma de decisiones y particularmente, luego de la implementación del Presupuesto Participativo, los Zitacuarenses toman decisiones sobre en qué se gasta parte del recurso que recibe Zitácuaro con la propuesta de obras, acciones o proyectos que benefician a su comunidad.

Estrategia 6.1.3: Fortalecer las capacidades institucionales a través de capacitación, instrumentación y equipamiento de sistemas y procesos modernos que permitan brindar servicios públicos de calidad a la ciudadanía.

Se dio cumplimiento a la obligación establecida en el marco jurídico para realizar la Evaluación de Resultados de la Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021; se elaboró y presentó ante el Congreso del Estado, el reporte anual de avance de dicho Plan, conforme al contenido y los lineamientos establecidos en la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo. Esta evaluación se realiza con el propósito de determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias y líneas de acción, teniendo el avance hasta este tercer año de gobierno del 87 por ciento.

Ante las adversidades que vivimos en el 2020, como la que enfrentamos a nivel mundial a causa de la contingencia

sanitaria por la propagación del virus sars-cov-2 covid-19, el gobierno de Zitácuaro, Michoacán ha sido solidario y la prioridad siempre ha sido y seguirá siendo garantizar la vida y la salud de la población, luchamos cuerpo a cuerpo contra el covid-19. En la administración, se han tomado decisiones difíciles, pero siempre hemos actuado de buena fe, cumpliendo la ley y respetando las libertades y derechos humanos.

La economía Zitacuarenses detuvo sus actividades por 5 meses. Los proyectos pensados para este año tuvieron que hacer una pausa, sin embargo, a través de un modelo de apertura responsable se han reactivado los factores económicos.



La dirección de ingresos municipales es una de las dependencias que más acciones, más recursos humanos y materiales ha destinado hasta el momento, se han registrado más de 2 mil acciones de inspección y verificación; así como, 23 circulares, todas consultables en

el portal del ayuntamiento, así como en la página de Facebook de la dirección. La relación de acciones contra la pandemia es muy extensa, se pueden agrupar en 4 grandes aspectos, las medidas preventivas y de mitigación; las medidas de contención; las medidas de atención social; y las medidas para la reactivación.

Zitácuaro fue uno de los primeros municipios que, por medio de una circular, basada en un decreto estatal se estableció el uso de cubre-boca, como una obligación ciudadana; para garantizar la continuidad de los servicios otorgados por la Administración Pública Municipal, se mantuvieron abiertas al público las oficinas recaudadoras y de orientación y asistencia al contribuyente, las cuales han prestado los servicios con estricto apego a las medidas de prevención, mediante un esquema de citas que pueden ser obtenidas a través del portal electrónico del estado.



El 18 de marzo de 2020, como medida de

seguridad sanitaria se decretó el cierre temporal de salas de cine, teatro y auditorios, gimnasios, centros deportivos y sociales, clubes de servicio, sociales y/o deportivos y baños públicos, así como la suspensión de actividades en casinos, centros nocturnos, bares, discotecas, cabarets, de esparcimiento, exhibiciones, salones de fiesta, auditorios, piscinas, estadios en el municipio.

Asimismo, se establecieron las medidas necesarias que deben tomar aquellos lugares cuya apertura esté permitida para evitar la propagación del virus Sars Cov-2, Covid-19:

- **Reducir las concentraciones de más de 100 personas en un solo lugar.**
- **Limitar la capacidad de los negocios particulares al 50%, garantizando la distancia de 1.5 metros entre personas.**
- **Tomar las medidas preventivas en el transporte público para la protección del operador como de los pasajeros, limitando al 50% la capacidad de las unidades y asegurando la limpieza y desinfección.**
- **Se recomienda el cierre preventivo y parcial de espacios públicos como parques y museos, reduciendo el aforo de personas en 100%.**
- **En restaurantes se deberán colocar las mesas a una distancia de 2 metros entre sí y promover el servicio a domicilio,**

cuidando los requisitos de higiene y salubridad.

Para la población en general, se exhortó acatar la medida de “sana distancia”, que consiste en mantener 1.5 metros de distancia entre las personas y evitar realizar compras de pánico. Todo lo anterior se realizó para reducir la curva de contagio y evitar el colapso del sistema de salud y poder reactivar las actividades sociales y económicas lo más pronto posible.



En esta nueva realidad, la reapertura de las actividades económicas ha sido de una manera ordenada, gradual y responsable, porque de no ser así, se corre el riesgo de un aumento en el número de contagios, de hospitalizados y de lamentables fallecimientos. Es deber del gobierno velar por la salud y la vida de la sociedad, y así lo seguiremos haciendo. El 6 de julio inició el proceso de reapertura de las actividades económicas de manera ordenada y responsable; esta crisis pone

en evidencia lo mejor y lo peor de las personas. También hay que decir que se ha tenido que trabajar en un ambiente cargado de información falsa, desinformación e intereses particulares.



El éxito del regreso a la nueva normalidad es responsabilidad de todos. La reapertura de actividades se ha realizado de una manera gradual, ordenada y cauta, con los respectivos protocolos necesarios. El Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán está comprometido con la salud de la población, y ha garantizado los medios necesarios para que las y los Zitacuarenses puedan retomar las actividades esenciales sin poner en peligro su salud y la de los demás. Tenemos mucho por hacer, primero, seguir cuidando la vida, la salud y el bienestar de las y los Zitacuarenses, pero con un esquema de corresponsabilidad que atienda los compromisos y demandas de la ciudadanía, dando seguimiento permanente a las directrices establecidas, lograremos sacar a

Zitácuaro de esta pandemia y del atraso que pasadas administraciones mantuvieron, lo que permitirá hacer historia, hacer futuro.

En materia de ingresos obtenidos por el cobro de impuesto predial al 31 de diciembre de 2020. En este periodo se informa que se terminó el año fiscal 2020 con el 68 por ciento de eficiencia recaudatoria del total de 51 mil 109 predios.



La recaudación de impuesto predial fue por la cantidad de: 3 millones 655 mil 799 pesos y de este total la cantidad de 23 mil 809 pesos corresponden al cobro de pago en línea.

Las cuentas que pagaron el impuesto predial del padrón de predios, fueron un total de: 3 mil 144 contribuyentes.

En apoyo a la ciudadanía ante la actual contingencia covid-19, el Ayuntamiento de Zitácuaro, llevó a cabo los siguientes

acuerdos:

Acuerdo número 48 de sesión número 25 con fecha 28 de julio de 2020, aprobó que la Dirección de Ingresos Municipales tuviera a bien condonar el 70% de los recargos y multas durante los meses de julio y agosto 2020 siempre y cuando se encontraran al corriente al pago del impuesto predial a diciembre 2019, asimismo la condonación del 70% recargos y multas respecto al impuesto sobre la adquisición de bienes inmuebles, a su vez también la condonación del 70% de recargos y multas los derechos por tramitación de las licencias de funcionamiento de giros comerciales, industriales y de servicios, anuncios publicitarios, así como el pago de perpetuidad.

Acuerdo número 58 de sesión número 32 con fecha 25 de septiembre de 2020, aprobó que la Dirección de Ingresos Municipales tuviera a bien condonar el 70% de los recargos y multas durante los meses de septiembre y octubre 2020 siempre y cuando se encontraran al corriente al pago del impuesto predial a diciembre 2019, asimismo la condonación del 70% recargos y multas respecto al impuesto sobre la adquisición de bienes inmuebles, a su vez también la condonación del 70% de recargos y multas los derechos por tramitación de

las licencias de funcionamiento de giros comerciales, industriales y de servicios, anuncios publicitarios, así como el pago de perpetuidad.

COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA SIMPLIFICA

Licencias de Funcionamiento SARE.

- SARE, Sistema de Apertura Rápida de Empresas, invita a regularizar los negocios con giros de bajo riesgo de una manera fácil y sencilla. **Sin costo alguno.**

Para comercios de nueva creación o revalidación de la licencia de funcionamiento existente, de comercios Tipo SARE que son :

- GIRO BLANCO
- BAJO IMPACTO
- CON UNA ÁREA NO MAYOR A 25 m².

REQUISITOS

A) Persona Física.

- 1.- INE.
- 2.- Solicitud elaborada conforme al formato.
- 3.- Comprobante de domicilio del comercio.
- 4.- Alta de Hacienda o Constancia de Situación Fiscal.
- 5.- Acreditar la posesión del inmueble, Propiedad o Renta.

B) Personas Morales.

- 1.- Acta Constitutiva.

2.- INE del representante legal.

- 3.- Mismos requisitos de las personas físicas.

C) Gestor.

- 1.- INE del Gestor.
- 2.- De acuerdo a la personalidad jurídica.

PROCESO

- 1.- Se atiende y revisa la documentación.
- 2.- Se turna al módulo correspondiente.
- 3.- Se escanean documentos por única vez y se regresan originales.
- 4.- Se hace el llenado de los campos en la plataforma, donde se archivan los documentos digitalizados.
- 5.- Se hace la entrega de la Licencia de Funcionamiento SARE.

Este documento no exime el proceso con la obtención de la documentación complementaria:

- CAMBIO DE USO DE SUELO.
- CONSTANCIA DE MEDIO AMBIENTE.
- CONSTANCIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

Podrás gestionarlas posteriormente a la obtención de la licencia SARE.

Costo de Licencia de Funcionamiento "SARE" \$0.00

APURAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITACUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO 2019-2021

PUNTO PUNCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE COMERCIOS, INDUSTRIALES, SERVICIOS.

PROCESO

1.- Código QR Información de la licencia

2.- Código QR para consulta de licencia

3.- Firma Digitalizada

4.- Código QR Foto negocio

<https://zitacuaro.gob.mx/transparencia/avisoprivacidad.pdf>

CACE. Teléfono 715-153-1147 Correo Electrónico. revife@zitacuaro.gob.mx

a bien condonar el 100% de los recargos y multas durante los meses de noviembre y diciembre 2020 siempre y cuando se encontraran al corriente al pago del impuesto predial a diciembre 2019, asimismo la condonación del 100% recargos y multas respecto al impuesto sobre la adquisición de bienes inmuebles, a su vez también la condonación del 100% de recargos y multas los derechos por tramitación de las licencias de funcionamiento de giros comerciales, industriales y de servicios, anuncios publicitarios, así como el pago de perpetuidad.

La recaudación del impuesto sobre la adquisición de inmuebles, (traslados de dominio) se da de la siguiente manera:

Tabla: 6.4

Predios	Traslados de dominio	Recaudación
Urbanos	318	\$418,702.00
Rústicos	196	\$83,151.00

Fuente: Ingresos Municipales

Dentro de las actividades que comprenden en los traslados de dominio se ejecutó de la siguiente manera:

Tabla 6.5

Actividad	Total
Subdivisiones urbano	18

Acuerdo número 73 de sesión extraordinaria número 32 con fecha 11 de noviembre de 2020, aprobó que la Dirección de Ingresos Municipales tuviera

Subdivisiones rústico	44
Altas urbano	17
Altas rustico	5
Fusiones	8

Fuente: Ingresos Municipales

En relación a las constancias de no adeudo que fueron solicitadas por los contribuyentes en este periodo son las siguientes:

Tabla 6.6

Actividad	Total	Recaudación
Constancias de no adeudo	393	\$42,444.00

Fuente: Ingresos Municipales

La recaudación del impuesto predial del 1 enero a 31 de agosto del 2021 es por la cantidad de 27 millones 897 mil 386 pesos y de este total la cantidad de 1 millón 141 mil 432 pesos corresponden al cobro de pago en línea.

En el periodo de este año 2021, se informa, que a pesar del covid-19, esta oficina recaudadora de ingresos por ser una actividad esencial ha continuado sus acciones de recaudación fiscal en sus diferentes medios de recaudación, por lo que hemos alcanzado hasta el 66% por concepto de impuesto predial, de un total de 5 mil 312 predios.

Las cuentas que han pagado el impuesto predial del padrón total de predios, son hasta este momento de 33 mil 994 contribuyentes.

Se menciona que se siguen entregando requerimientos y cartas invitación por el concepto de créditos fiscales al impuesto predial y a establecimientos comerciales, a cada domicilio, permitiendo que los contribuyentes se organicen en la asignación de su presupuesto y realicen su pago en tiempo y forma, evitando así los recargos por mora; además de que un porcentaje considerable de contribuyentes con adeudos anteriores están acudiendo ante el llamado a conciliar una forma de pago, por lo que a esta fecha se han entregado un total de 219 cartas invitación a deudores del impuesto predial y 180 cartas invitación a deudores de perpetuidad.

La recaudación del impuesto sobre la adquisición de inmuebles, (traslados de dominio) va de la siguiente manera:

Tabla: 6.7

Predios	Traslados de dominio	Recaudación
Urbanos	908	\$579,665.00
Rústicos	304	\$199,014.00

Fuente: Ingresos Municipales

Dentro de las actividades que comprenden en los traslados de dominio se llevó a cabo de la siguiente manera:

Tabla 6.8

Actividad	Total
Subdivisiones urbano	35
Subdivisiones rústico	32
Altas urbano	29
Altas rustico	20
Fusiones	4

Fuente: Ingresos Municipales

En este año se han realizado 50 inspecciones físicas a diversos predios, con el objeto de verificar, tanto superficie construcción, así como valor catastral que reportan en los avalúos que anexan a los traslados.

En relación a las constancias de no adeudo que han sido solicitadas por el contribuyente, hasta este periodo son las siguientes:

Tabla 6.9

Actividad	Total	Recaudación
Constancias de no adeudo	650	\$73,450.00

Fuente: Ingresos Municipales

Los ingresos obtenidos del cobro por la ocupación de la vía pública y servicio de mercado.

Del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2020, se ingresaron de las cuatro rutas distribuidas en la cabecera municipal la cantidad de 258 mil 055 pesos.

Del 01 de enero al 31 de agosto del 2021, se ingresaron de las cuatro rutas la cantidad de 447 mil 632 pesos.

Por concepto de la instalación en la vía pública de juegos mecánicos, puestos de feria y puestos de temporada el ingreso fue de 97 mil 375 pesos, del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2020.

En el periodo que corresponde del 01 de enero al 31 de agosto del 2021 en la vía pública por concepto de instalación de juegos mecánicos, puestos de feria y puestos de temporada el ingreso es de 144 mil 119 pesos.

Aperturas y revalidaciones de licencias de funcionamiento para establecimientos comerciales de giros blancos y giros rojos.



A partir del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2020, se logró la apertura y la revalidación de: 397 licencias de funcionamiento para giros blancos por una cantidad de 643 mil 436 pesos; 95 licencias de funcionamiento para giros rojos por la cantidad de 545 mil 817 pesos; asimismo se realizaron aperturas y revalidaciones de licencias para la instalación de anuncios publicitarios generando un ingreso por 280 mil 372 pesos.

Cabe hacer mención que a partir del 01 de enero al 31 de agosto del 2021, se logró la apertura y la revalidación de: mil 231 licencias de funcionamiento para giros blancos por una cantidad de 2 millones 313 mil 405 pesos y mil 204 licencias de funcionamiento para giros rojos por la cantidad de 2 millones 639 mil 204 pesos; de igual forma se realizaron aperturas y revalidaciones de licencias para la instalación de anuncios publicitarios generando un ingreso por 2 millones 545 pesos.

Inspecciones y verificaciones a establecimientos comerciales de giros blancos y giros rojos.

Se entregaron de septiembre a diciembre de 2020, mil 100 cartas invitación a los diferentes establecimientos de giros blancos como rojos, en el entendido de

realizar sus refrendos o aperturas de sus respectivas licencias de funcionamiento.

Se efectuaron inspecciones a centros comerciales de la zona centro hasta por el tercer cuadro de la ciudad de lunes a viernes, haciendo constar que estén con sus derechos a salvo; de igual manera, operativos jueves, viernes, sábados y domingos a los giros rojos, verificando horarios, decibeles en el audio, así como los días permitidos de venta de bebidas embriagantes, asimismo la extensión de su horario, siempre y cuando estén al corriente de sus derechos.

Se entregaron de enero a agosto de 2021, 800 cartas invitación a los diferentes establecimientos de giros blancos como rojos, en el entendido de realizar sus refrendos o aperturas de sus respectivas licencias de funcionamiento.

Los ingresos obtenidos por cobro perpetuidad en el panteón "San Carlos" Del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2020 se ingresaron por cobro de perpetuidad la cantidad de 407 mil 710 pesos; del 01 de enero al 31 de agosto del 2021 se ingresaron por cobro de perpetuidad la cantidad de 1 millón 355 mil 382 pesos.

De lo establecido anteriormente, podemos resumir a los ingresos netos

desglosados de la siguiente manera:

Tabla 6.10

EJERCICIO 2020								
CUENTA CONTABLE	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	PRESUPUESTO 2020	DIFERENCIA	%
APROVECHAMIENTO	\$ 238,716.18	\$ 190,896.50	\$ 248,655.97	\$ 316,524.82	\$ 4,326,311.82	\$ 7,715,693.00	\$ 3,389,381.18	56.1%
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 288,881.00	\$ 181,101.00	\$ 166,726.00	\$ 106,129.00	\$ 3,483,066.20	\$ 4,370,360.00	\$ 887,293.80	79.7%
DERECHOS	\$ 878,410.59	\$ 1,046,303.77	\$ 1,023,162.46	\$ 810,082.64	\$ 16,553,378.75	\$ 21,821,966.00	\$ 5,268,587.25	75.9%
IMPUESTOS	\$ 828,041.76	\$ 1,056,097.04	\$ 944,323.00	\$ 1,265,047.20	\$ 29,207,029.15	\$ 28,194,624.00	-\$ 1,012,405.15	10.3.6%
PRODUCTOS				\$ 5,290.00	\$ 876,189.31	\$ 1,783,413.00	\$ 907,223.69	49.1%
TOTALES	\$2,234,049.53	\$2,474,398.31	\$2,382,867.43	\$2,503,073.66	\$54,445,975.23	\$63,885,056.00	\$9,440,080.77	

Fuente: Ingresos Municipales

Tabla 6.11

EJERCICIO 2021											
CUENTA CONTABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL	PRESUPUESTO 2021	DIFERENCIA	%
APROVECHAMIENTO	\$ 844,084.34	\$ 336,743.58	\$ 517,207.34	\$ 338,169.43	\$ 309,430.01	\$ 359,782.97	\$ 268,629.34	\$ 3,260,781.20	\$ 9,975,002.00	\$ 6,714,220.81	32.7%
DERECHOS	\$ 1,602,964.07	\$ 2,465,705.46	\$ 4,245,419.25	\$ 1,358,921.07	\$ 720,161.14	\$ 846,679.64	\$ 647,713.05	\$ 12,739,034.97	\$ 26,106,658.00	\$ 13,367,623.03	48.8%
IMPUESTOS	\$ 9,896,483.52	\$ 6,812,931.54	\$ 4,427,411.34	\$ 1,696,330.02	\$ 1,079,204.86	\$ 1,193,055.52	\$ 1,097,718.06	\$ 28,390,848.72	\$ 25,200,236.00	\$ 3,190,612.72	112.7%
PRODUCTOS								\$ -----	\$ 1,697,119.00	\$ 1,697,119.00	0.0%
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS											
TOTALES	\$12,343,531.93	\$9,615,380.58	\$9,190,037.93	\$3,393,420.52	\$2,108,796.01	\$2,399,518.14	\$2,014,060.46	\$44,390,664.88	\$62,979,015.00	\$18,588,350.12	

Fuente: Ingresos Municipales

Estrategia 6.1.4: Optimizar los diferentes procesos de gestión y administración mediante la digitalización de los mismos a través del uso de tecnologías de información, garantizando mayor vinculación y accesibilidad de la ciudadanía con el trabajo gubernamental.

Con la finalidad de mantener informada a toda la ciudadanía en forma clara, oportuna y directa sobre las actividades de gobierno, este año se redactaron y enviaron a los medios de comunicación 630 boletines de prensa con fotografías, se produjeron 310 spots de audio, 350 vídeos para las diferentes plataformas de comunicación oficiales y de medios.

Se dio cobertura a 260 actividades de gobierno, además se crearon más de mil 250 diseños con información específico para las redes sociales oficiales del Ayuntamiento, el portal web del ayuntamiento y medios de comunicación, aunado a la cobertura y archivo de todas las sesiones de cabildo presencial y virtual.

Se proporcionó a los funcionarios municipales la información difundida por los medios de comunicación, a través de síntesis de prensa y monitoreo de medios digital, en un resumen diario de noticias enviado en tiempo y forma para su consulta, así como compartir y dar

seguimiento de denuncias, mensajes y quejas hechas por la población a través de las diferentes plataformas digitales, con la finalidad de dar atención a las solicitudes.



Como un espacio adicional de diálogo abierto y directo con la población, y ante la presencia de la pandemia por COVID-19, se continuó administrando los espacios del Gobierno Municipal en redes sociales, principalmente de Facebook, difundiendo con noticias, mensajes, fotografías y vídeos las diversas actividades que se realizan en beneficio de la ciudadanía, además de convertirse en el principal canal de difusión no solo de mensajes y noticias de interés, sino además de convertirlo en un canal de transmisión de eventos virtuales deportivos y culturales, como una forma de distracción a la población en medio de

la pandemia, realizando hasta 10 publicaciones diarias en Facebook, incluyendo efemérides, reporte diario de COVID-19, videos, fotos, boletines, esquelas, felicitaciones y convocatorias, entre otros.

Programas "Mariana Trinitaria"

CALENTADOR SOLAR

MARCA NOVOSOL
(ACERO INOXIDABLE)

- 8 TUBOS 2 PERS. \$ 3,650.00
- 10 TUBOS 3 PERS. \$ 4,200.00
- 12 TUBOS 4 PERS. \$ 4,450.00
- 15 TUBOS 5 PERS. \$ 5,000.00
- 18 TUBOS 6 PERS. \$ 5,600.00
- 20 TUBOS 7 PERS. \$ 6,300.00

MARCA SOLARIS
(ACERO INOXIDABLE)

- 8 TUBOS 2 PERS. \$ 4,100.00
- 10 TUBOS 3 PERS. \$ 4,650.00
- 12 TUBOS 4 PERS. \$ 5,120.00
- 15 TUBOS 5 PERS. \$ 5,750.00
- 18 TUBOS 6 PERS. \$ 6,600.00
- 20 TUBOS 7 PERS. \$ 7,200.00
- 24 TUBOS 8 PERS. \$ 8,650.00
- 30 TUBOS 8 PERS. \$ 10,000.00
- 40 TUBOS 8 PERS. \$ 15,200.00

JUEGO DE CARRETILLA TRUPER
\$ 1,395.00

- CARRETILLA
- 2 PALAS
- ASADÓN
- RASTRILLO

BOMBA PRETUL 1/2 HP
\$ 395.00

MALLA CICLÓNICA
\$ 2,250.00

CALIBRE 12.5
APERTURA 69MM
ALTURA 2 MT
ROLLO 20 MT.

ALAMBRE DE PÚAS

- CALIBRE 12.5 / ROLLO 300 MT / COSTO \$1,245.00
- CALIBRE 15.5 / ROLLO 300 MT / COSTO \$ 855.00
- CALIBRE 15.5 / ROLLO 100 MT / COSTO \$ 305.00

TINACO TRICAPA ROTOPLAS

- 1100 LTS \$ 1,505.00
- 750 LTS \$ 1,400.00
- 600 LTS \$ 1,230.00

(CON ACCESORIOS SIN FILTRO)

CISTERNA ROTOPLAS

- 2800 LTS \$ 4,540.00
- 5,000 LTS \$ 8,810.00
- 10,000 LTS \$ 20,290.00

CEMENTO (TOLTECA)
PRECIO TONELADA \$ 2,620.00
BULTO \$ 131.00

MORTERO (TOLTECA)
PRECIO TONELADA \$ 1,900.00
BULTO \$ 95.00

LÁMINA DEFIBROGEMENTO ROJA (IMPERMIABILIZADA)

- 102 M X 3.15 M \$ 405.00
- 102 M X 2.44 M \$ 310.00
- 102 M X 1.83 M \$ 280.00
- 102 M X 1.52 M \$ 212.00
- 102 M X 1.22 M \$ 152.00

Requisitos:
- Copia del INE

Para mayor información, acercarse a las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social y Rural ubicadas en el Libramiento Francisco J. Múgica #119, Col. Vista Hermosa. O comunicarse al Número de teléfono: 153-98-43

En coordinación con las dependencias municipales se apoyaron y realizaron campañas de información, concientización y resultados de los principales programas sociales y apoyos públicos, principalmente de la pandemia por coronavirus, a través de la prensa, la radio, televisión, redes sociales, espectaculares y diversos diseños. Al

momento, se han diseñado hasta 24 campañas distintas, asimismo se diseñaron diferentes campañas publicitarias con los diferentes programas de apoyo social, adquisición de material a bajo costo, programas de Desarrollo Rural, Secretaría de la Mujer, así como la difusión de la instalación de convoyes de la salud y mastografías, módulos de detección y pruebas rápidas de COVID, convocatorias para el cabildo infantil y juvenil, entre otras.

El Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2018-2021. En coordinación con la Secretaría del Sistema Integral de la Familia y el Instituto Nacional Electoral

CONVOCA A TODAS LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE CURSAN EL 5º Y 6º GRADO DE NIVEL PRIMARIA A PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN CABILDO INFANTIL VIRTUAL 2021

"Porque las niñas y los niños tienen derecho a participar"

Con funcionamiento del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro Michoacán de Coahuila, para la participación de Niñas y Niños y Adultoscentes, el Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro pronuncia lo siguiente:

BASES:

I.- DE LOS PARTICIPANTES:

- Podrán participar niñas y niños que cursen 5º y 6º de Primaria de las escuelas rurales y urbanas del Municipio de Zitácuaro.
- Los niños y los niños participantes deberán exponer una problemática que afecte al Municipio y plantear una posible solución.
- Deberán tener una duración mínima de 3 minutos, y máxima de 5 minutos.
- No deberán leer el contenido.
- Que tengan acceso a una red de Internet.
- Que tenga cuenta de gmail para poder acceder a la plataforma de Google meet.

II.- PERIODO DE INSCRIPCIÓN EN TU ESCUELA:

- Las autoridades escolares tendrán como fecha límite para que las niñas y niños se inscriban del 19 al 23 de abril del presente año en un horario de 9:00 a 16:00 horas. Con el formato que se hará entrega a las autoridades escolares.
- El periodo de entrega de las inscripciones de las escuelas a las autoridades correspondientes del DIF será el día 27 de abril en un horario de 9:00 a 18:00.

III.- LA SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES:

- Se realizará el día 28 de abril del 2021 en la sala de google meet que estará al departamento de PAMAR y se les hará llegar un link a los participantes por medio de WhatsApp las 10:00 horas, y la conexión de los participantes será de 12:00 a 14:00 horas. **NOTA:** El tema que desarrollaron los aspirantes tendrá que ser referente a la etapa de confinamiento a causa de la pandemia originado por el COVID-19 que se vive hoy en día, así como sus repercusiones en niñas y niños en los aspectos, educativo, social y emocional.

IV.- LA TOMA DE PROTESTA:

- Los miembros del cabildo infantil seleccionados asistirán a la toma de protesta que se llevará a cabo el día 30 de abril del 2021 a las 11:00 horas en las instalaciones del auditorio Municipal "Samuel Ramos" ubicado en Calle Melchor Ocampo Poniente #13. Quien de esta ciudad, solo se permitirá un acompañante por cada participante del Cabildo Infantil.
- Al finalizar la toma de protesta, procederán a iniciar su única sesión pública donde exponerán la temática a tratar y solución.
- Una vez concluida dicha sesión se incorporarán a sus actividades según el cargo que fueron electos.
- Todos los integrantes del cabildo tendrán que portar cubrebocas en todo momento y cumplir con todas las medidas de sanitarios y su zona de distancia.

V.- PREMIACIÓN:

- El personal organizador otorgará un diploma de reconocimiento a los integrantes de Cabildo Infantil 2021.
- Los miembros de Cabildo Municipal harán entrega de un reconocimiento a los integrantes de Cabildo Infantil, que de igual manera tendrán que portar cubrebocas, en todo momento y cumplir con la zona de distancia.

VI.- TRANSITORIOS:

- Todos los participantes y directivos de las diversas instituciones, deberán estar conscientes que al momento de inscribirse quedan sujetos a las bases planteadas; en la presente convocatoria y quien no cumpla con ellas serán descalificados.
- Los casos no previstos serán resueltos por el personal organizador.
- Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de esta convocatoria. Debido a la pandemia de COVID-19, solo se permitirá un acompañante por cada participante del Cabildo Infantil y de igual manera portar cubrebocas en todo momento, cumplir con las medidas de sanitarios y su zona de distancia.

Se trabajó de manera coordinada con el departamento de informática, en la

actualización de las secciones de difusión en el portal web oficial de noticias, fotos, audios, vídeos e imágenes diseñadas, además del diseño de 38 gacetas municipales que contienen los manuales y reglamentos de las diferentes secretarías, aprobados por el cuerpo edilicio.

Gaceta del Gobierno Municipal de Zitácuaro, Michoacán
Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, Administración 2018 - 2021.

Mostrar: 25 registros

#	Abrev.	Nombre del documento	Año	Periodo	Formato
1	A3N2	Gaceta del Gobierno Municipal de Zitácuaro, Michoacán, Publicación Extraordinaria Año 3 - N°2 Manual de organización de la Secretaría del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, Libro primero, con fecha del 15 de febrero de 2021.	2021		
2	A3N1	Gaceta del Gobierno Municipal de Zitácuaro, Michoacán, Publicación Ordinaria Año 3 - N°1 Manual de organización de la Secretaría del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zitácuaro, Michoacán de fecha 15 de febrero de 2021.	2021		
3	A2N17	Gaceta del Gobierno Municipal de Zitácuaro, Michoacán, Publicación Ordinaria Año 2 - N°17 Acuerdo de probación de montos y rangos límites para el ejercicio fiscal 2021 de fecha 23 de diciembre de 2020.	2020		
4	A2N16	Gaceta del Gobierno Municipal de Zitácuaro, Michoacán, Publicación	2020		

Es importante señalar que el 16 de marzo del 2019 determinaron las primeras medidas preventivas de la pandemia, a la fecha se han implementado más de 80 acciones.

Es importante señalar que, desde el la detección del primer caso de COVID-19 en nuestro Municipio, se ha mantenido la información a través del reporte diario de la situación de la pandemia en el Municipio hasta el día de hoy además del diseño y actualización quincenal de los mapas epidemiológicos con el avance y concentración de los casos por coronavirus. Hemos participado en las reuniones semanales del comité de seguridad en salud municipal, así como en las reuniones de seguridad.

En el periodo que se informa, en el mes de agosto, con bandera amarilla, a través del Comité Estatal de Seguridad en Salud y luego de la determinación del cabildo, se suspendió la convocatoria para la preselección Suprema Junta Nacional Americana, eligiéndose por unanimidad, otorgar el mayor reconocimiento a todo el personal de salud del Municipio que se encuentra al frente de la batalla y a los combatientes del incendio del cerro El Cacique, diseñándose por esta subdirección la placa conmemorativa a dicha fecha y dicho galardón, además de trabajar de manera conjunta con otras dependencias, la organización de dicho evento.



El 19 de agosto en conmemoración de la instalación de la Suprema Junta Nacional Americana y al ser el evento de mayor valor histórico en el Municipio, se lleva a cabo, con un evento sólo con la asistencia del cabildo y secretarios, se realiza la develación de una placa, la cual se colocó en el jardín SJNA en reconocimiento

especial al personal de salud y a los héroes anónimos que combatieron el incendio en el cerro cacique.

De igual forma, se coordinó la elaboración del Segundo informe de gobierno, así como la creación de las piezas de comunicación de promoción y difusión del evento, además de coadyuvar en la organización de este importante evento, manteniendo en todo momento las medidas preventivas dispuestas por las autoridades de salud, del estado y federales. Realizándose el 14 de agosto, transmitiéndose de manera virtual a la población de Zitácuaro, a través de la página oficial del ayuntamiento y de los diferentes medios de comunicación.



Para el mes de septiembre, a través de una campaña publicitaria, se anuncia la reapertura de las unidades deportivas, sólo para deportes particulares, así como de la reapertura del Centro de Rehabilitación Integral, con un aforo del 30% de la capacidad y previa cita, con el

fin de entrar a un periodo de nueva convivencia.



De manera puntual, se anunció la cancelación de fiestas patrias, además del diseño del bando conmemorativo, cobertura y difusión de las actividades que para estas fechas, fueron virtuales, mientras que el grito de independencia el 15 de septiembre, así como el acto cívico y desfile tradicional conmemorativo al CCX Aniversario del inicio de la independencia de México fueron cancelados, además de eventos masivos, por lo que se organizó la transmisión virtual de eventos culturales programados en el mes patrio, a través de las páginas oficiales del ayuntamiento y de la subdirección de cultura. Se trabajó en la grabación, producción, edición y difusión de un mensaje alusivo al aniversario del inicio de las fiestas patrias. De la misma manera se diseñó una campaña específica para la cancelación de las actividades con motivo del día de muertos, se coordinó la transmisión del "festival de las Ánimas" vía virtual, así

como la difusión de las medidas para la asistencia a los panteones durante esos días.



Para el mes de diciembre, de igual forma, se delineó una campaña estratégica Vive la #NavidadEnCasa, con medidas para pasar una navidad y fiestas de fin de año, de manera segura, además de informar oportunamente la cancelación tanto del encendido del árbol y la cancelación del tradicional desfile y festival navideño, para evitar un repunte de casos. También se dio difusión a la expo-venta de esferas con la campaña "La magia de Tlalpujahuá" además de la grabación, difusión y transmisión virtual del evento "La magia de la navidad".



En este mismo periodo, se elaboró una campaña invernal, así como la recolección de arbolitos de navidad; de igual forma se informó de manera oportuna las actividades de dependencias federales y estatales como la entrega de cartillas del servicio militar.

El Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro, Michoacán, 2018-2021

Informa que la Entrega de Cartillas Liberadas del Servicio Militar Nacional de la Clase 2001 y Remisos

ÚNICOS DÍAS DE ENTREGA DICIEMBRE 2020

Conforme a la letra de su primer apellido

Sábado 12, letra **A,B,C,D,E,F,G**
 Domingo 13, letra **H,I,J,K,L,M,N**
 Sábado 26, letra **Ñ,O,P,Q,R,S,T**
 Domingo 27, letra **U,V,W,X,Y,Z**

Lugar de entrega
 Patio de la Presidencia Municipal.
HORARIO DE 8:00AM A 12:30PM

Municipios convocados:

Zitácuaro	Jungapeo
Tuzantla	Ocampo
Tuxpan	Anganguero
Susupuato	Benito Juárez

Sin excepción es obligatorio:
 1.- Deberán presentar recibo de cartilla de identidad Militar y credencial de elector
 2.- Presentarse solo el interesado.
 3.- Traer gel antibacterial y cubrebocas.
 4.- Respetar la sana distancia.

Informes:
 Oficina de la Junta Municipal de Reclutamiento en la presidencia municipal.

Una vez entrado el año 2021, con el repunte de casos positivos de coronavirus, la difusión de tanto de medidas preventivas, como de acciones a tomar, en caso de tener pacientes en casa, así como dotar de información necesaria de la situación de oxígeno en el Municipio, ante la alta demanda, se diseñó y difundió la

campaña para el préstamo de tanques de oxígeno, así como la campaña específica para la recolección y disposición final de aparatos electrónicos El Reco-electrón.

RECO ELECTRÓN 2020
 REDUCE, REUSA + RECICLA

1ERA. JORNADA DE RECICLAJE DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS
 - CENTRO DE ACOPIO -
COMPLEJO DEPORTIVO "SALESIANO"
27 Y 28 DE NOVIEMBRE - DE 9 A.M. A 2 P.M.
 SE RECIBIRÁN

ELECTRODOMÉSTICOS - EQUIPO DE CÓMPUTO
 CELULARES - EQUIPO DE TRABAJO

ZITÁCUARO SUBDIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE - ZITÁCUARO

En el mes de marzo debido a la pandemia, se canceló la convocatoria para dicho galardón, se difundió el evento virtual, la entrega de un reconocimiento especial para todas las mujeres trabajadoras del sector salud en el marco del 9 de marzo, día internacional de la mujer.

REQUISITOS PARA LA VACUNACIÓN ANTI COVID-19 EN ZITÁCUARO

- Debes acudir desayunado.
- Con tus medicamentos tomados.
- Hidratados.
- Usar cubrebocas.
- Ser mayor de 60 años.
- Atender las indicaciones del personal
- Evita acudir con mucho tiempo de anticipación y evita horas de espera.

Si tienes COVID-19 no puedes vacunarte. Recuerda que la vacuna es universal y gratuita.

#EnZitácuaro #TodosSomosUno

BIENESTAR Secretaría de Salud ZITÁCUARO Comité Municipal de Seguridad en Salud

Es importante señalar que, una vez anunciado el inicio de la vacunación en el Municipio, se diseñaron campañas de comunicación con información sobre las medidas, previas y posteriores a la

vacunación, de acuerdo al tipo de biológico puesto a la población, además de la difusión a través de los diferentes medios de comunicación y plataformas digitales, la apertura de los módulos, días, y horarios para los ciudadanos que debieran vacunarse.



Aunado a lo anterior, una vez iniciada la vacunación en nuestro Municipio, se informó oportunamente la cantidad de dosis aplicadas por módulo o por día, de acuerdo a la estrategia nacional y estatal de esta estrategia de contención de la pandemia.



Estrategia 6.1.5: Gestionar los procesos de adjudicación de forma transparente y generar un esquema de administración eficiente de plazas y espacios de trabajo, así como fomentar el desarrollo pleno de los servidores públicos.

Se han intervenido 4 espacios públicos destinados a la atención de la ciudadanía y a la operatividad institucional con una inversión total de 7 millones 172 mil pesos de los cuales 4 millones 672 mil pesos son recursos municipales que provienen del FISMDF y 2 millones 500 mil pesos son de origen estatal.

En el área de Bienes Muebles e Inmuebles se lleva a cabo mes con mes la conciliación de los bienes muebles e inmuebles con la Tesorería Municipal, ejecutando las depreciaciones correspondientes, así mismo, se realizó la revisión oficial de los bienes muebles para verificar que se encuentren los mismos en su lugar de adscripción.

Patrimonio ha participado en las entregas recepción parciales que se han ejecutado en el Ayuntamiento, emitiendo de cada una de las mismas un resultado en donde se ve reflejado el estatus que guardan los inventarios de cada una de las áreas involucradas, lo que sirve de base para verificar si los funcionarios públicos salientes tienen en regla sus

inventarios los resultados de dichas diligencias de verificación de inventarios son comunicados a la Contraloría para que queden asentados en las actas y sean turnados en su caso a las áreas correspondientes.

Patrimonio en el área de bienes inmuebles se ha comprometido con el Municipio y así lo ha demostrado con el resguardo y actualización del inventario de los bienes inmuebles que integran el patrimonio del Municipio, cabe mencionar que esto sea realizado apoyándose en los procedimientos correspondientes para la regularización de los inmuebles, así mismo se han reforzado las supervisiones en dichos inmuebles a fin de evitar que se vea afectado el patrimonio del Municipio a causa de invasiones por particulares.

Tabla 6.12

ASUNTOS EN TRÁMITE
DONACIÓN Y/O CESIÓN DE DERECHOS A FAVOR DE LA UIIM (UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDÍGENA DE MICHOACÁN), PREDIO DENOMINADO “EL SAUZ”, EN TRÁMITE DE JUICIO EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, LINDEROS Y SUPERFICIE;
PREDIO UBICADO EN LA CALLE 5 DE MAYO SUR (ACTUALMENTE EL MERCADO PUBLICO MUNICIPAL MELCHOR OCAMPO), EN TRÁMITE DE DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, PARA SUPLIR TÍTULO DE PROPIEDAD;
PREDIO UBICADO EN LA CALLE OCAMPO PTE # 13 (ACTUALMENTE PALACIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO), EN TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN DE TÍTULO DE PROPIEDAD;
PREDIO UBICADO EN LA 1RA MZ DE LA TENENCIA DE NICOLÁS ROMERO (EN EL CUAL ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EDIFICADO LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL TELEBACHILLERATO 193), EN TRÁMITE DE ESCRITURACIÓN A FAVOR DEL SUBSISTEMA DE TELEBACHILLERATO MICHOACÁN;
PREDIO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE NICOLÁS ROMERO (ACTUALMENTE “ FRACCIONAMIENTO YURINGARI”), EN TRÁMITE DE ESCRITURACIÓN A FAVOR DE LAS FAMILIAS BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA DE VIVIENDA DENOMINADO VIVAH

Fuente: Sindicatura Municipal

Se realizaron 5 sesiones ordinarias del Comité de Obra Pública, Adquisiciones,

Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de bienes muebles e inmuebles; con el objeto establecer los procedimientos conforme a los cuales se deberán realizar y sujetar las adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios que requieran las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

Se adquirió un seguro de Bienes Patrimoniales, que protege al Palacio Municipal contra diversos riesgos, así mismo a los equipos de operatividad, hasta por un monto de 115 millones de pesos, el cual se sesionó por el Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de bienes muebles e inmuebles, con su respectiva investigación de mercado.

Estrategia 6.1.6: Diversificar las fuentes de financiamiento para el desarrollo municipal y distribuir los recursos financieros de manera eficiente con base en las necesidades más apremiantes del Municipio.

En concordancia con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como a los objetivos, estrategias y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, el ejercicio de los recursos públicos se traduce en generación de beneficio social en favor de la ciudadanía.

Tabla 6.13

MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACÁN			
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO POR FUNCIÓN			
FINALIDAD/FUNCIÓN/SUBFUNCIÓN	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJERCIDO
LEGISLACIÓN	13,918,451.54	15,319,840.37	6,594,473.97
JUSTICIA	119,023,313.22	114,310,123.76	49,255,315.33
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	74,421,387.25	74,101,403.54	27,030,259.22
RELACIONES EXTERIORES	7,365,171.78	4,586,489.66	1,011,377.14
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	45,427,812.56	43,569,351.16	26,561,550.92
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	-60,956.16
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,346,952.42	1,339,516.04	360,284.97
TOTAL DE GOBIERNO	261,503,088.77	253,226,724.53	110,752,305.39

PROTECCIÓN AMBIENTAL	32,751,662.49	32,550,463.70	14,178,565.58
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	137,289,009.77	137,837,198.37	42,059,390.57
SALUD	972,076.57	945,143.28	184,482.71
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	8,479,330.18	9,004,440.94	3,330,556.77
EDUCACIÓN	12,235,000.00	12,235,000.00	2,517,392.43
PROTECCIÓN SOCIAL	26,321,740.47	25,955,779.02	8,686,207.87
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00
TOTAL DESARROLLO SOCIAL	218,042,819.48	218,528,025.31	70,956,595.93
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	4,132,932.75	4,067,058.78	895,581.04
AGROPECUARIA. SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	1,000,000.00	1,045,639.76	131,601.05
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/ COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00
TOTALES	485,678,841.00	477,867,448.38	182,736,083.41

Fuente: Tesorería Municipal

El municipio de Zitácuaro, al igual que todos los municipios de Michoacán y del país, enfrentaron durante el ejercicio fiscal 2020 y parte del 2021, un impacto fuerte en sus finanzas y operatividad debido a la pandemia provocada por el virus Sarscov2 causante del Covid19. Por esa razón el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable), no puso en marcha la evaluación trimestral que se venía realizando a través de SEVAC (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable), sin embargo si se realizaron otros ejercicios para evaluar el avance y función de la misma.

La Agencia Moody´s Investor Services, Es una agencia de calificación de riesgo estadounidense que realiza la investigación financiera internacional y el análisis de las entidades comerciales y gubernamentales. La empresa también califica la solvencia de los prestatarios mediante una escala de calificaciones estandarizadas. La compañía tiene una participación del 40 % en el mercado mundial de calificación crediticia, así como su principal rival, Standard & Poor's. Es considerada una de las tres agencias de calificación de crédito más grandes, junto a Standard & Poor's y Fitch Ratings, en 2013, acumulaban entre las tres una cuota de mercado del 95%.

Moody´s destaca el nivel de endeudamiento bajo que ahora mismo predomina en el Municipio, también la ausencia de pasivos contingentes significativos. Por estas razones la perspectiva es favorable a futuro, si continúan bajando los niveles de endeudamiento.

Moody´s afirmó las calificaciones de Zitácuaro y cambio la perspectiva de NEGATIVA a ESTABLE. Esta acción reflejo la reducción observada en su déficit operativo, que derivó de una MAYOR DISCIPLINA EN EL MANEJO DEL GASTO.

Estrategia 6.1.7: Establecer un nuevo

modelo administrativo de evaluación, control y seguimiento del desempeño gubernamental, con esquemas de participación ciudadana, de fomento a la cultura de la denuncia y enfocado a resultados para medir los programas y políticas públicas municipales.



La evaluación del desempeño, es un proceso continuo, sistemático y periódico, que se sustenta en indicadores estratégicos, así como de gestión en materia económica y social, mediante los cuales se pueden comparar los resultados obtenidos con los programados para la toma de decisiones en términos de la integración del presupuesto público.

Esta tarea se desempeña a través del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de Zitácuaro (SEDEMZ), mediante el cual se puede verificar de manera cualitativa y cuantitativa el grado de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en la programación, considerando lo plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo.

El SEDEMZ coadyuva a monitorear los compromisos, funciones y obligaciones de las autoridades municipales, expone las áreas de oportunidad y mejora. Además, se muestra como un instrumento de información para las distintas entidades auditoras, así como para aquellas áreas que determinan y autorizan la asignación de recursos públicos, a la fecha se han realizado 25 evaluaciones en donde el porcentaje de las estrategias y objetivos constituyen un 87 por ciento del grado de avance.

Conjuntamente con las distintas áreas de la Administración Municipal se realizó la planeación y programación anual conforme al Presupuesto Basado en Resultados (PBR), en base a la Metodología del Marco Lógico, se construyeron las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR ´s), para cada uno de los 6 ejes rectores conforme al Plan Municipal de Desarrollo, lo que ha sentado las bases para el armado programático y la asignación presupuestal para llevar a cabo el monitoreo de las acciones emprendidas por la Administración en sus fases de programación, presupuestación, ejecución, seguimiento y control a través del Sistema de Evaluación del Desempeño.

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM), fue diseñada por el

Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), con el propósito de contribuir al fortalecimiento de los criterios para la adecuada toma de decisiones en los municipios de México.

La Guía cuenta con el relevante apoyo de las dependencias y entidades de la administración pública federal e instituciones de educación superior en beneficio de las autoridades municipales, este nuevo instrumento ha sido diseñado para ayudar a los ayuntamientos a orientar su trabajo de manera ordenada y eficiente y pretender ser un instrumento práctico y útil, y por ende ejecutable.

De acuerdo con los resultados obtenidos se hizo constar que el Municipio de Zitácuaro concluyó dicho proceso con 95.8%, colocando como primer lugar de todo el Estado de Michoacán.



El Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) es una métrica de transparencia presupuestaria elaborada por el Instituto Mexicano para la

Competitividad (IMCO) desde 2009. El índice fue creado para saber cómo, cuánto y en qué se planean destinar los recursos públicos municipales. Tiene como propósito eliminar condiciones de opacidad, fomentar una serie de buenas prácticas contables, verificar el cumplimiento de las Ley General de Contabilidad Gubernamental y fomentar la sustentabilidad de las finanzas públicas.

Con el objetivo de revertir este escenario y elevar la calidad de la información en las normas más importantes de las finanzas públicas, el IMCO retomará la evaluación de las leyes de ingresos y presupuestos de egresos de 484 municipios y alcaldías de las 32 entidades federativas para el ejercicio fiscal 2020.

Por lo anterior Zitácuaro se colocó a nivel nacional y primero en el Estado de Michoacán, en los primeros lugares con un porcentaje de 99% de cumplimiento.

Identificar posibles inconsistencias administrativas y recomendar su correspondiente atención, así como verificar la correcta aplicación de los recursos públicos e instrumentar, en su caso, las medidas preventivas o correctivas necesarias por tal motivo se practicaron auditorías a las dependencias y organismos que reciban, recauden, administren, ejerzan, controlen, manejen, apliquen y/o custodien recursos públicos, de acuerdo a las facultades y atribuciones conferidas a esta Contraloría Municipal, las cuales comprenden el análisis de los estados financieros y presupuestarios de los sujetos de revisión, a fin de verificar el cumplimiento normativo y presupuestal, revisar selectivamente las cifras reportadas de los estados financieros y los aspectos de control interno.

Tabla 6.14

DEPENDENCIA	ESTATUS	RESULTADOS
Coordinación de Recursos Humanos.	Concluida	Se recomendó seguir los procedimientos de Contratación y Remuneración de Cargos; y realizar una evaluación sobre el cumplimiento de los procesos y servicios.
Dirección de Administración.	Concluida	Se exhortó continuar con una debida adquisición de bienes y contratación de servicios de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Zitácuaro, Michoacán.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro.	Concluida	Se estableció certeza y transparencia en el uso de los recursos, en base a las Leyes y Reglamentos vigentes.
Sindicatura Municipal.	Concluida	Se proporcionaron recomendaciones, asesoría e información concerniente a las actividades revisadas, conforme a las Atribuciones y Obligaciones que marca la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	Concluida	Se observó medir y evaluar el desempeño de los trabajadores para encontrar áreas de oportunidad que ayuden a mejorar el funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal).	Concluida	Se instruyó vigilar los procedimientos de ejecución de los programas y ayudas sociales para detectar el impacto que tienen los recursos públicos en beneficio social.

Fuente: Contraloría Municipal

Se fortalecieron los canales de quejas y denuncias, mediante la habilitación en medios de atención presenciales, remotos, móviles y electrónicos, en la oficina de la Contraloría ubicada en la calle Melchor Ocampo Poniente, número 13, Colonia Centro, C.P. 61500, Zitácuaro, Michoacán, México. Teléfono: 715 15 3 07 22
 C o r r e o E l e c t r ó n i c o
 contraloria@zitacuaro.gob.mx. Portal oficial; www.zitacuaro.gob.mx. Así como lo buzones de quejas y sugerencias ubicados en las diferentes dependencias municipales.

Por lo anterior en materia de quejas y sugerencias se recibieron y se dio trámite a 10 quejas y sugerencias ciudadanas, presentadas ante la Contraloría Municipal, 05 quejas en contra de servidores públicos del Gobierno Municipal y 13 sugerencias de operación y atención.

En materia de responsabilidades se continuó con el trámite de 5 procedimientos administrativos de responsabilidades en contra de servidores públicos y ex servidores

públicos de la Administración Pública Municipal, de los cuales 2 causaron firmeza (Concluidos), y como resultado el Órgano Interno de Control inhabilitó a Servidores Públicos, mientras que los 3 restantes se encuentran en trámite de juicio de amparo, ante el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y del Trabajo del decimoprimer circuito del Poder Judicial de la Federación.

Se desahogaron 12 audiencias de pruebas y alegatos, así como desahogo de las mismas, dentro de los Procedimientos Administrativos de Responsabilidades dentro de las oficinas de la Contraloría Municipal y salas especializadas del Tribunal de Justicia Administrativa.



Se iniciaron 15 investigaciones administrativas, de las cuales 12 están por concluir y 3 se encuentran en trámite, para deslindar la existencia de responsabilidad administrativa a servidores y ex servidores de la Administración Pública Municipal.

De igual forma se intervino en 2 Juicios de Amparo, así también se ha dado seguimiento a acciones promovidas ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.



Vigilar la adecuada y transparente entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a las y los servidores públicos para el cumplimiento de sus funciones, por lo cual se participó en 15 actos de Entrega Recepción.

- **Oficina de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Centro de Atención al Migrante Michoacano.**
- **Subdirección de Difusión Cultural.**
- **Subdirección de Medio Ambiente.**
- **Secretaría del Ayuntamiento.**
- **Secretaría de Desarrollo social y Rural.**
- **Secretaría de Seguridad Pública.**
- **Subdirección de Difusión Cultural.**
- **Teatro Juárez.**
- **Transferencia de la Secretaria de la Mujer.**

- **Oficina del Instituto de la Juventud.**
- **Secretaría Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas y Niños y Adolescentes de Zitácuaro.**
- **Dirección de Desarrollo Social.**
- **Departamento de Mercado.**
- **Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.**
- **Subdirección del Instituto del Deporte.**

Una de las obligaciones de las y los servidores públicos es la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial ante la Contraloría Municipal, instrumento de control a través del cual informa su situación patrimonial la evolución que la misma va teniendo. Lo anterior permite verificar que en el desempeño del encargo se conducen con transparencia y honestidad.



Actualmente, en el Municipio las declaraciones de situación patrimonial y

de intereses de los servidores públicos son presentadas a través de medios electrónicos, empleándose medios de identificación electrónica.



En el Municipio, a través del sistema de evolución patrimonial y de declaración de intereses (Declarapat), se presentaron, en tiempo y forma, mil 668 declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad, tanto de inicio, modificación y conclusión, en los términos previstos en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo.

¡En Zitacuaro, los logros son de todos!



GLOSARIO

SIGLAS Y ACRONIMOS

- APEAM:** Asociación de Productores y Exportadores de Aguacate de México
- APHIS,** por sus siglas en inglés: Agencia de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal
- BPPA:** Buenas Practicas de Producción Acuícola
- C.F.E:** Comisión Federal de Electricidad
- CIS:** Centro de Inteligencia en Salud
- C-5:** Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando
- Cbtis:** Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios
- COBAEM:** Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán
- COFEPRIS:** Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios
- COFOM:** Comisión Forestal del Estado de Michoacán
- CONAFOR:** Comisión Nacional Forestal
- CONAGUA:** Comisión Nacional del Agua
- CONANP:** Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
- CONAVI:** Instituto Nacional de Vivienda
- COPLADEMUN:** Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
- CRI:** Centro de Rehabilitación Integral
- EIAAZ:** Escuela de Iniciación Artística Asociada Zitácuaro
- FISMDF:** Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
- FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
- GN:** Guardia Nacional
- ICATMI:** Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán
- IJUZIT:** Instituto Zitacuarensense de la Juventud
- IMJUVE:** Instituto Mexicano de la Juventud
- IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social
- INAPAM:** Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
- INEGI:** Instituto Nacional para la Geografía y Estadística
- INMUJERES:** Instituto Nacional de las Mujeres
- IVEM:** Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán



GLOSARIO

SIGLAS Y ACRONIMOS

kg: Kilogramos

Mts: Metros

OMS: Organización Mundial de la Salud

PAIMEF: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas

PAMAR: Centro de Prevención y Atención a menores y Adolescentes en Riesgo

PIA: Procedimientos de Investigación Administrativa

SEDECO: Secretaria de Desarrollo Económico

SEDEMZ: Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de Zitácuaro

SEDENA: Secretaria de la Defensa Nacional

SENASICA: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

SIPINNA: Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

USDA: Departamento de Agricultura de Estados Unidos

UPN: Universidad Pedagógica Nacional

DIRECTORIO AYUNTAMIENTO

Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez.

Presidente Municipal.

Lic. Myrna Merlos Ayllón.

Síndica Municipal.

Presidenta de la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio

Lic. Moisés Salazar Esquivel

Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Aux. Contable. María Elena Medina Castro.

Presidenta de la Comisión de Acceso a la Información Pública.

M.V.Z. Rigoberto Gómez Fuentes

Presidente de la Comisión de Vivienda y Desarrollo Social.

Lic. Erika Karina Alvarado Alcántar.

Presidenta de la Comisión de la Mujer, Juventud y Deporte.

C. Carlos Alberto Espinoza Moreno.

Presidente de la Comisión de Planeación, Programación y Desarrollo.

T.P. María de la Luz Valdés Cruz.

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural.

Lic. Lázaro Gabriel Gonzáles.

Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Lic. Neli Verence Bernal Martínez

Presidenta de la Comisión de Educación Pública, Cultura y Turismo.

Lic. Francisco Ramírez Sereno.

Presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Téc. Prof. Gloria Ruiz Orozco.

Presidenta de la Comisión de Fomento Industrial y Comercio.

Lic. Víctor Manuel Palomino Maya.

Presidente de la Comisión de Ecología.

Dr. Aldo Gabriel Argueta Martínez.

Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social.



DIRECTORIO GABINETE

M.V.Z. Santiago Jiménez Baca

Secretario del Ayuntamiento

C.P. Rafael Sánchez Martínez.

Tesorero Municipal

Lic. Héctor Alejandro Anguiano Jaimes.

Contralor Municipal

Lic. Lizzeth Samantha Aguilar Guzmán.

Secretario de Servicios Públicos Municipales

Ing. Juan Carlos Guzmán Marín.

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Lic. Hilda Pliego Vázquez.

Coordinadora del Sistema DIF Municipal

L.A. Damián Mancilla García.

Secretario de Desarrollo Rural y Social

Cmdte. Rafael Hernández Albarrán.

Secretario de Seguridad Pública.

C. Alberta García Mercado

Secretaria de la Mujer.

Ing. Alejandro Zúñiga Camacho.

Director del Organismo Operador SAPA.



**Ayuntamiento
Constitucional
de Zitácuaro
2018-2021**



Gabinete legal de la administración 2018-2021



Jefes de tenencia administración 2018-2021

ANEXOS



ANEXO 1

		AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS INFORME ANUAL 2020-2021 (PDM) Resumen por acciones septiembre 2020 - agosto 2021				
PROGRAMA	CANTIDAD DE OBRAS Y/O PROG.	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	ESTATAL	FISM-DF	
EJE RECTOR 1. Seguridad Pública y Prevención social de la Violencia						
1.1.2.1. Incrementar el estado de fuerza para garantizar las necesidades y exigencias en materia de seguridad pública	0	\$ ---	\$ ---	\$ ---	\$ ---	
TOTAL	0	\$ ---	\$ ---	\$ ---	\$ ---	
EJE RECTOR 3. Desarrollo Humano y bienestar para los Zitacuarenses						
3.1.1.4. Fortalecer el sector educativo mediante el adecuado equipamiento de las escuelas	1	\$ 735,000.00	\$ ---	\$ ---	\$ 735,000.00	
3.1.1.7. Dar continuidad al programa de domos en las escuelas	13	\$ 13,323,395.07	\$ ---	\$ ---	\$ 13,323,395.07	
3.1.1.8. Rehabilitación de Acceso y Modernización de la Preparatoria Pública COBAEM, Zitácuaro	1	\$ 1,999,999.99	\$ ---	\$ ---	\$ 1,999,999.99	
3.1.2.1. Coordinar las actividades institucionales de los tres órdenes de gobierno en materia de salud pública	1	\$ 550,000.00	\$ ---	\$ ---	\$ 550,000.00	
3.1.2.3. Fortalecer y mejorar la infraestructura del deporte del municipio	5	\$ 8,267,567.32	\$ ---	\$ ---	\$ 8,267,567.32	
3.1.2.10. Construir espacios públicos para actividades culturales, deportivas y de capacitación	1	\$ 534,392.14	\$ ---	\$ ---	\$ 534,392.14	
3.1.4.6. Orientar y promover el apoyo de acceso y mejoramiento de la vivienda a los Zitacuarenses	2	\$ 14,488,643.95	\$ ---	\$ 7,000,000.00	\$ 7,488,643.95	
	24	\$ 39,898,998.47	\$ ---	\$ 7,000,000.00	\$ 32,898,998.47	
EJE RECTOR 5. Servicios Públicos Municipales de Calidad						
5.1.1.1. Mantenimiento y ampliación a la red de drenaje	20	\$ 12,162,945.20	\$ 2,212,632.00	\$ ---	\$ 9,950,313.20	
5.1.1.2. Mayor cobertura y mantenimiento a la red de alumbrado público	5	\$ 2,396,299.13	\$ ---	\$ ---	\$ 2,396,299.13	
5.1.1.2.2. Electrificación	19	\$ 18,463,200.00	\$ ---	\$ ---	\$ 18,463,200.00	
5.1.1.3. Construcción de tanques de agua y líneas de conducción en las colonias	3	\$ 1,170,000.00	\$ ---	\$ ---	\$ 1,170,000.00	
5.1.1.5. Optimizar las condiciones físicas y sanitarias de los mercados públicos del municipio	2	\$ 3,000,000.00	\$ ---	\$ ---	\$ 3,000,000.00	
5.1.2.1. Programa de pavimentación de calles en la zona urbana, colonias populares y zonas periféricas de la ciudad de Zitácuaro	19	\$ 27,214,173.62	\$ ---	\$ ---	\$ 27,214,173.62	
5.1.2.2. Construcción y mejoramiento de caminos rurales y acceso a las comunidades	10	\$ 5,010,000.00	\$ ---	\$ ---	\$ 5,010,000.00	
5.1.2.3. Construcción y mantenimiento de andadores, puentes, banquetas y ciclovías	4	\$ 1,280,000.00	\$ ---	\$ ---	\$ 1,280,000.00	
TOTAL	82	\$ 70,696,617.95	\$ 2,212,632.00	\$ ---	\$ 68,483,985.95	
EJE RECTOR 6. Rendición de Cuentas, Transparencia y Desarrollo Institucional.						
6.1.5.7. Administrar y mantener los bienes muebles e inmuebles del ayuntamiento	4	\$ 2,995,249.99	\$ ---	\$ ---	\$ 2,995,249.99	
TOTAL	4	\$ 2,995,249.99	\$ ---	\$ ---	\$ 2,995,249.99	
TOTAL GLOBAL	110	\$ 113,590,866.41	\$ 2,212,632.00	\$ 7,000,000.00	\$ 104,378,234.41	
POR EJERCICIO FISCAL						
2020 (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE)	44	\$ 55,070,274.27	\$ 2,212,632.00	\$ 7,000,000.00	\$ 45,857,642.27	
2021 (ENERO-AGOSTO)	66	\$ 58,520,592.14	\$ ---	\$ ---	\$ 58,520,592.14	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

ANEXO 2

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO



PRIMER LUGAR A NIVEL ESTADO

IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA
DE DESEMPEÑO MUNICIPAL

ANEXO 2

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO



RECONOCIMIENTO ESPECIAL u-GOB

AL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN Y
GOBIERNO DIGITAL 2021
Presupuesto Participativo

ANEXO 2

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO



PRIMER LUGAR EN EL ESTADO Y ENTRE LOS PRIMEROS LUGARES A NIVEL NACIONAL

ÍNDICE DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL
MUNICIPAL POR PARTE DEL IMCO

ANEXO 2

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO



CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO Y OPERACIÓN SARE

APERTURA RÁPIDA DE NEGOCIOS EN 72 HORAS POR
PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA





ZITÁCUARO

— Seguímos Construyendo —



**Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2018 · 2021**



**Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2018 · 2021**